



Comienza a ir a la escuela a los 65 años

El maestro es pariente suyo

Almendrales, 26.—A los sesenta y cinco años de edad comienza a asistir a la clase para aprender a leer y escribir el obrero Manuel Carrizosa Ramos, del pueblo de Azuaga. Para ello asiste diariamente a la escuela, distante casi un kilómetro de donde habita. El maestro es un pariente suyo. Manuel Carrizosa presta sus servicios en una mina como guardia nocturno.—Cifra.

El Concordato con la Santa Sede responde a convicciones profundas y tradicionales

Con él prestamos a la nación y a nuestra Santa Madre la Iglesia el servicio más importante de nuestros tiempos

La fe católica ha venido siendo, a través de los siglos, la piedra básica de nuestra nacionalidad

Mensaje de Su Excelencia el Jefe del Estado a las Cortes Españolas

A LAS CORTES DEL REINO:

Al enviar a las Cortes del Reino, que deben ser oídas respecto a su ratificación, el texto del Concordato concertado entre nuestra nación y la Santa Sede, se adueña de mi espíritu la íntima satisfacción, que espero compartáis, de haber podido prestar a la nación y a nuestra Santa Madre la Iglesia el servicio más importante de nuestros tiempos, que por la trascendencia que tiene para la vida nacional, el amor que profesamos a la Sede Apostólica y a la persona del Vicario de Cristo, Su Santidad el Papa Pío XII, felizmente reinante, a cuyo nombre y por su plenipotenciario ha sido suscrito este

Convenio, he considerado conveniente su texto a un mensaje personal que refleja el espíritu, principios e incluso pormenores que presidieron su concierto.

Lo justifica también la vasta y profunda resonancia que el Concordato ha tenido en todo el mundo católico, tanto por ser el primero de la nueva etapa que la segunda guerra mundial abre en la Historia, como por ser la obra de una nación que en toda la Cristiandad es tenida con justicia como nación católica por excelencia. No en vano es la religión católica la gran fuerza moral que ha formado el alma colectiva de nuestra nación, la que ha modelado nuestro modo de ser como pueblo y ha formado nuestra peculiar fisonomía espiritual.

Nuestra fe católica ha venido siendo a través de los siglos la piedra básica de nuestra nacionalidad. Identificada la fe cristiana con el fin supremo del hombre, elevado al orden sobrenatural, penetra en nuestro suelo ya desde los albores del Cristianismo y el sentir profundamente religioso de nuestro pueblo promulga su solemne reconocimiento en el Tercer Concilio de Toledo, decisivo en la formación de la nacionalidad española, siendo profesado desde entonces, ininterrumpidamente, por las sucesivas generaciones que nos antecedieron, sin que jamás se haya escindido nuestra unidad de conciencia religiosa con divisiones que tantos conflictos y tantas luchas han ocasionado en otras naciones de Europa. Y si en etapas infelices de nuestra Historia se registraron persecuciones y rozamientos entre los Poderes públicos y la Iglesia, como aconteció en los siglos XVIII y XIX y aun en el XX con el signo republicano, no es el pueblo español el que las inspira o provoca, sino precisamente el sectarismo personal de sus gobernantes que, obediendo a doctrinas extrañas, abusan de su poder, traicionando la conciencia religiosa de la inmensa mayoría de su pueblo, sacrificado de este modo a sus sectarismos personales.

ESPIRITUALIDAD DE NUESTRA CRUZADA

Esta persecución de nuestra conciencia en lo religioso fue la que, impregnando de espiritualidad nuestra Cruzada, dio al Alzamiento Nacional su sello restaurador en lo religioso, que acompañó a nuestro Movimiento desde su iniciación y que, sin duda, atrajo hacia nuestro bando la protección y benevolencia divinas, tan trascendentales para la victoria.

Así lo interpretó la Jerarquía eclesiástica, que, profundamente convencida, desde los primeros momentos, de la autenticidad católica de nuestro Alzamiento Nacional, publicó aquella memorable Pastoral colectiva que, si bien no consiguió modificar en lo exterior ciertas actitudes hostiles, adoptadas de mala fe, sí logró esclarecer los hechos y mostrar los fundamentos, las razones y la finalidad verdadera de la Cruzada, aclarando dudas y sosiegando conciencias que, por falta de la debida información, creían de buena fe se trataba de un nuevo y discutible pronunciamiento militar al estilo de los del siglo pasado. Aquella Carta Pastoral, obra del insigne Cardenal Gomá, fue espontáneamente firmada por todos los Obispos a la sazón en España, entre ellos el de Tarragona, aquel insigne Padre Polanco que, hecho después prisionero por los rojos, había de pagar con su preciosa vida la entereza con su negarse a declarar, como se le proponía, que la había suscrito por coacción, y que con su martirio hizo el número doce de los Obispos españoles asesinados por confesar su fe.

DEROGACIÓN DE LA LEGISLACION SECTARIA DE LA REPUBLICA

Campearon desde los primeros momentos en nuestro ideario, como objetivos esenciales de la nueva política española, la derogación de la legislación sectaria de la República y la restauración en nuestras leyes del sentido católico tradicional español. Jaloneos de esta legislación fueron la derogación de las leyes del divorcio y del matrimonio civil; la anulación de la llamada ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, máximo atentado perpetrado contra la Iglesia y, a la vez, contra los derechos de la persona; la restauración de la Compañía de Jesús, primera y escogida víctima del sectarismo republicano, y el restablecimiento de la doctrina y la moral cristiana en todo el campo de la cultura, reintegrando la enseñanza de la religión a las Escuelas Primarias, Colegios e Institutos de Segunda Enseñanza, estableciéndola en las Universidades, al tiempo que se devolvía a las Ordenes y Congregaciones Religiosas el legítimo margen de personalidad y de autonomía pedagógica.

RESTAURACION DE LA UNIDAD CATOLICA

Los Gobiernos nacidos de la Cruzada no podían frustrar ese anhelo clamoroso del pueblo español; por esto dedicaron sus afanes, al par de la reconstrucción material de nuestro maltrecho solar, a la restauración de la unidad católica de

(Pasa a la página cuarta)



Presidencia de la sesión inaugural del Primer Congreso Nacional de la Falange.



El Ministro Secretario General del Movimiento felicita a Eugenio Montes al terminar su discurso.

HOMENAJE DEL CONGRESO AL FUNDADOR DE FALANGE

Fernández - Cuesta presidió las ceremonias religiosas celebradas en El Escorial

San Lorenzo del Escorial, 25. Ante la tumba de José Antonio Primo de Rivera se ha rendido, a la una de la tarde, un piadoso homenaje a su memoria por el I Congreso Nacional de la Falange, con la ofrenda de una corona de laurel y las cinco rosas simbólicas por el ministro secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, acompañado de los miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión de la Falange.

Hecha la ofrenda ante la tumba del fundador por el ministro secretario, se rezó a continuación una misa por un Padre Agustino, que fue oída por todos los concurrentes al acto, quienes a este fin se habían trasladado desde Madrid a las once de la mañana. Ante el altar mayor de la Basílica, en lugar preferente, se situaron el ministro secretario general del Movimiento, el vicesecretario general, el exministro secretario, señor Sánchez Mazas; el vicesecretario de Secciones; el académico señor Montes; el delegado nacional de Provincias y secretario del Congreso; el coronel Rodríguez Tarduchy; los señores García Ortiz, Martín Freire y García Rebull.

Después se rezó un responso.—Cifra.

HOMENAJE DE VIZCAYA

Madrid, 26. — Los miembros del Consejo Provincial de Falange de Vizcaya, que se encuentran en Madrid, ofrendaron una corona a José Antonio en su tumba de El Escorial. Con el jefe provincial, don Jenaro Riestra, asistieron el jefe, don Javier Domínguez Marroquín, y los delegados de Servicios y consejeros provinciales don José Manuel Berástegui, don Francisco Pérez-Pons, don José María Llaneza, don Vicente Varillas, don José María García Méndez, don Luis Segura, don Bernardo Bureba, don Luis Rozal y don Manuel Valles. El Consejo fue recibido en el Monasterio por un Padre agustino, que les acompañó hasta la tumba del Fundador, y el jefe provincial de Vizcaya ofrendó la corona de laurel con las cinco rosas simbólicas. Después se rezó un responso.—Cifra.

TURNOS DE VELA

Durante la celebración de la santa misa hubo turnos de vela ante la tumba del fundador de la Falange. La primera fue hecha por el ministro señor Fernández Cuesta y don Rafael Sánchez Mazas; la segunda por el vicesecretario general del Movimiento y el vicesecretario de Secciones; la tercera por el señor García Ortiz y señor Martín Freire; la cuarta por el coronel Tarduchy y señor Montes; y la quinta por el señor García Rebull y el gobernador civil y jefe provincial de Las Palmas. Terminada la misa, un capellán rezó un responso ante la tumba de José Antonio.

Los reyes de Libia, en Madrid

Madrid, 26. — Desde ayer son huéspedes de Madrid el rey de Libia, Sidi Mohamed Idris el-Senusi, y su esposa, Fátima. Eran esperados en el hotel donde se alojan por el primer jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el jefe del Estado, el segundo jefe de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, el ministro de Jordania en Madrid —como encargado de Negocios de Libia— y otras personalidades y autoridades. Como es rito invariable en las familias árabes, la reina no se dejó retratar ni participó en los actos de recibimiento del soberano. Subió directamente a sus habitaciones, a las que se enviaron espléndidos ramos de flores.

Acompañan a los reyes dieciséis personas de séquito. Después de permanecer tres días en Madrid y realizar una visita a Toledo, marcharán a varias ciudades de Andalucía.

RECIBE AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Madrid, 26. — Su Majestad el rey de Libia, Idris I, recibió esta mañana en audiencia al ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo.

El día de hoy lo dedicará el Monarca al descanso.—Cifra.

Gran fiesta aeronáutica en la base aérea de Villanubla

Inauguración de una pista y Jura de la Bandera

(Información de nuestro corresponsal FERNANDEZ GARCIA.) El pasado domingo se celebraron en la Base Aérea de Villanubla brillantes actos con motivo de la inauguración de una gran pista de aterrizaje y la Jura de la Bandera de los reclutas del Ejército del Aire. Los actos estaban anunciados para las once de la mañana, pero a pesar de la baja temperatura y la helada brisa norteña que atravesaba la meseta castellana, desde las diez comenzaron a llegar invitados y numerosísimos vehículos a la Base, que seguían con interés los preliminares de esta simpática fiesta de tipo militar.

En las calzadas se hallaban formadas todas las fuerzas de la Guarnición, con bandera y banda de cornetas y tambores. En primer lugar figuraban las secciones de reclutas, destinados en la Base y los del acuartelamiento del Pinar de Antequera; a continuación formaban las Escuadrillas de Armas de la Base, integradas por el personal de los Servicios Generales, Servicios de Aeródromo, Defensa; 36 Escuadrón y las Unidades de Zapadores "A" y "B", con el cuadro completo de sus respectivos jefes, oficiales y suboficiales al frente. A continuación formaba también una Batería con armas del V Grupo

(Pasa a la tercera página)

Las Divisiones blindadas italianas continúan en la frontera con Yugoslavia

Ingleses y americanos están en la zona "A"

Washington, 26. — Los altos funcionarios angloamericanos se proponen reunirse en Londres esta semana para ver la forma de encontrar algún medio de entregar la zona "A" a Italia sin que ello ofenda a Yugoslavia.

Parece que los dos Gobiernos occidentales desean cumplir cuanto antes su decisión, pero, al mismo tiempo, que en que Yugoslavia asista a una conferencia de las cinco potencias para el arreglo final de la disputa sobre Trieste.—Efe.

Gorizia, 26. — Las mejores divisiones blindadas italianas se

mantienen en la frontera con Yugoslavia, a pesar de las propuestas hechas para lograr su retirada. En ciudades pequeñas como Cormons, a doce kilómetros de la frontera, los carros de combate no están ya alineados en las calles, pero se encuentran cuidadosamente aparcados en lugares desde donde puedan trasladarse en pocos minutos a las carreteras principales.

En la estación de ferrocarril de Monfralcone, los habitantes italianos y yugoslavos de la dividida ciudad se enfrentan mutuamente entre alambradas. Los viajeros de un tren procedente de Yugoslavia se unieron, antes de apearse, a sus compatriotas, que insubían a los italianos.

En las carreteras que conducen a Italia, servidores de carros y paracaidistas bien armados vigilan los puentes sobre el río Isontre. Si la propuesta italiana para retirar las tropas a seis kilómetros a uno y otro lado de la frontera fuera aceptada, estos centinelas y la Guarnición de Gorizia serían retirados. Sin embargo, en lo que respecta a la retirada de la mayor parte de las fuerzas italianas, ésta no tendría que efectuarse, pues en su mayoría se encuentran en ciudades como Carmona, Frandisca y Sagrado, que se encuentran a más de ocho kilómetros de la frontera.

Los observadores creen que esto podría ser una de las causas de que los yugoslavos acusen a los italianos de que su propuesta de retirada es una hipocresía.—Efe.

El alcalde de Madrid, en Lima

Lima, 26. — Ha llegado a esta capital el alcalde de Madrid, señorconde de Mayalde, acompañado de su esposa, la duquesa de Pastrana. El avión en que viajaban aterrizó a las diez cincuenta de ayer. Los viajeros fueron recibidos por el alcalde de Lima, concejales, el representante del presidente de la nación peruana y el embajador de España, todos acompañados de sus respectivas esposas.

Los condes de Mayalde se dirigieron seguidamente a la residencia presidencial, donde se alojaron durante su estancia en la capital.

El conde ha manifestado que conoce la emoción que todo español experimenta cuando pisa tierra peruana, pero que en esta ocasión ha sobrepasado tal emoción a todas, por la fraterna acogida que el pueblo limeño le ha dispensado.—Efe.



Pista para aviones de gran tonelaje, inaugurada en el aeropuerto de Villanubla el domingo. Panorámica tomada desde el aire.

Informaciones de nuestra ciudad

Jornada dominguera

LA Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Zamora vivió el domingo una jornada inolvidable con motivo de la inauguración de sus locales, después de la gran reforma a que han sido sometidos para dotar los servicios del espacio y de la instalación que su eficiencia requieren. El acto de inauguración vióse realizado con la presencia del secretario general de la Asamblea Suprema y del inspector general de Tropas Sanitarias, doctores Valero y Caminero, quienes tuvieron ocasión de comprobar personalmente el perfecto estado de instrucción del personal de camilleros de la provincia, representados por las brigadas de Zamora y de Toro, así como la escrupulosa organización de la Asamblea Provincial, a cuyo frente se halla un hombre, don Juan Losada, quien, aparte de otras muchas virtudes, posee en grado excepcional la de la de cortesía. Para él, así como también para don Samuel Ganado Puga, artífice de la perfecta marcha de los servicios, tuvieron las dos altas personalidades de la Cruz Roja Española frases de felicitación y elogio.

Tuvo la jornada dominguera otro perfil alegre: el de la fiesta de los zapateros, gremio que tiene por Patronos a los Santos Crispín y Crispiniano, a los que saben honrar con la solemnidad debida, sin olvidarse del Asilo de Ancianos, benéfica institución a la que miman todos los gremios zamoranos, rasgo que les ennoblesce.

Finalmente, el domingo hubo gozada en el Estadio de la Avenida de Ledesma Ramos. Seis goles son muchos goles para creer que fueron debido a la casualidad y no al resurgimiento del equipo que, cual Ave Fénix, puede hacer renacer al club de sus cenizas. Sergio COLLADO

EL SANTO DEL DIA

DIA 27 DE OCTUBRE
Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires.



Hermanos eran los tres jóvenes Vicente, Sabina y Cristeta, nacidos en Talavera, llamada antiguamente Eura, de la provincia de Toledo, hijos de padres muy piadosos. Cuando se desató la más cruel persecución contra los cristianos en España, por los años 303 y 304, estos tres jóvenes fueron acechados y se cargó de cadenas a Vicente, quien con gran entusiasmo confesó la fe cristiana. Condujéronle al templo de Júpiter y, al colocarlo sobre el ara de piedra, reblandecióse ésta como cera, quedando en ella impresas las huellas del santo. Espantados los verdugos con tal prodigio, encerráronle interinamente en una casa particular. Vicente no cesaba de predicar a cuantos le visitaban, y, entre otros, se presentaron sus dos hermanas, Sabina y Cristeta, las cuales con muchas lágrimas rogáronle que escapase del encarcelamiento, lo que el joven conmovido, realizó. Corrieron los ministros del prefecto tras los fugitivos y les dieron alcance en la ciudad de Avila, y sacándolos fuera intimaron a los tres a la renuncia de su fe cristiana; mas ellos, confesando a Cristo, sufrieron el descomulgamiento de sus miembros, hasta que, colocando los verdugos las cabezas de los tres jóvenes encima de grandes piedras, se las machacaron, terminando así su martirio. Una formidabile y nueva vista serpenteó sobre ellos a las cadáveres, defendiéndolos, hasta que recibieron honrosa sepultura.

INAUGURACION DE LOS NUEVOS LOCALES DE LA CRUZ ROJA ZAMORANA

Presidieron los actos el secretario general de la Asamblea Suprema y el inspector general de Tropas Sanitarias

Asistieron representaciones de Fermoselle, Toro, Benavente y Fuentesauco



Acto de la bendición de los nuevos locales.—(Foto Juanes.)

A mediodía del domingo, en un solemnisimo acto, tuvo lugar la inauguración de los nuevos locales de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja en Zamora.

Para presidir este acto llegaron de Madrid el secretario general de la Asamblea Suprema, doctor don Luis Valero Carrera; el inspector general de Tropas Sanitarias y Parques, coronel don Teodoro Caminero, acompañado de su capitán ayudante, don Eduardo de Salvador Moya; el coronel jefe del Servicio Técnico de Tropas, don Francisco Jiménez Balgación, con su comandante ayudante, don José Luis Alvarez de Lara. De Toro llegó el presidente de la Asamblea Local, don Euriquo Gómez Muellades; el secretario, don José González Barrachina; el tesorero, don Gregorio Ramos, y el vocal, don Gonzalo Rodríguez. Asimismo llegaron 42 camilleros. De Fermoselle, el secretario de la Asamblea Local, don Julio Iglesias; el jefe de Ambulancia, don Celso Peñaña, y el vocal, don José Rivera. Y de Benavente el presidente de la Asamblea, don Asterio Cadenas.

Momentos antes de comenzar el acto llegaron al domicilio social de la Cruz Roja el secretario general del Gobierno Civil, don Porfirio Nafria, que ostentaba la representación del gobernador civil de la provincia; el vicepresidente de la Diputación, don Manuel Prieto Arroyo; el alcalde accidental, don Gonzalo Bautista, y otras autoridades y personalidades zamoranas, todos los cuales fueron recibidos por la Junta de Gobierno de la Asamblea Provincial, integrada por el señor presidente-delegado, don Juan Losada; el contador, don Heriberto Hernández; la tesorera, señorita Luz García; secretario, don Manuel de Avila; el capellán, don Clemenciano González; los vocales médicos, don Alfonso García Santiago y don Manuel Aguirre; las vocales damas enfermeras, señorita Carmen Casas y doña Cecilia Payno de Cerrascal, y el jefe de Ambulancias, comandante don Samuel Ganado Puga.

REVISTA

A la llegada de las personalidades madrileñas ya se hallaban formadas frente al domicilio social las tropas y camilleros de la Cruz Roja con Banda de cornetas y tambores. El inspector general de Tropas pasó revista a la formación y luego felicitó al señor Losada y al señor Ganado Puga por la excelente presentación de las fuerzas.

BENDICION DE LOS LOCALES
Seguidamente el capellán, don Clemenciano González, ofició en la bendición de los nuevos locales reformados, en los cuales tienen excelentes instalaciones todos los servicios de la Asamblea.

Dr. J. DE PAULA
MEDICINA INTERNA
ANALISIS — RAYOS X
San Torcuato, 49. ZAMORA

El Sindicato de la Piel celebró su fiesta patronal

El Sindicato de la Piel celebró el domingo la festividad de sus excelsos Patronos San Crispín y San Crispiniano con una misa solemne, que tuvo lugar, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, oficiada por el señor párroco, don Ildefonso Gago, asistido de diácono y subdiácono. Presidió el jefe del Sindicato, don Fermín Peláez, con los presidentes de las Secciones Económica, don Benigno López, y Social, don Felipe Macías, y el secretario, don Amado Sastre. Asistieron a la misa todos los empresarios y productores encuadrados en el Sindicato.

Terminada la misa se sirvió en la sacristía un vino español, obsequio de las Empresas a sus productores.

A las doce de la mañana las jerarquías del Sindicato se trasladaron al Asilo de Ancianos para hacer entrega a la Buena Madre de un donativo de artículos de consumo valorado en más de trescientas pesetas. Seguidamente visitaron a tres productores enfermos, a los que también entregaron donativos en metálico.

Tribunales

SENALAMIENTOS PARA MAÑANA
Causa número 319 del año 1952. Juzgado de Alcañices. Delito, estupro. Defensor, señor Santiago. Procurador, señor G. Baz. Testigos, 16.

Causa número 364 de 1951. Juzgado de Benavente. Delito, lesiones. Acusador privado, señor Berrocoso. Defensor, señor Mayo. Procuradores, señores Pulido y Cifuentes. Testigos, 9.

Causa número 812 de 1951. Juzgado de Zamora. Delito, hurto. Defensor, señor López Esteban. Procurador, señor Alvarez de Toledo. Testigos, 4.

Causa número 217 de 1952. Juzgado de Zamora. Delito, falsedad. Defensores, señores Rodríguez Lorenzo y Villoria. Procurador, señor Alvarez de Toledo. Testigos, 5.

De interés para los reservistas de trigo y remolacha

Estando próxima la fecha de presentación de Instancias Anexo número 4 de solicitud de «Pago de primas» en esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, se pone en conocimiento a todos los agricultores y personas que hayan hecho la Reserva en cualquiera de los artículos antes citados, que los modelos de Instancias a que se hace referencia en la presente nota los pueden retirar de este Organismo todos los días laborables y de nuevo de la mañana a una de la tarde.



IMPERIO
REDACCION Y ADMINISTRACION:
José Antonio, 3.
Teléfono 1570 y 1576

CAFES. BARES. HOTELES. ULTRAMARINOS
ESTUCHES AZUCAREROS — KAFY JUNQUERA
CEBADA CARAMELIZADA — ACHICORIA
Los mejores productos al mejor precio
INDUSTRIAS JUNQUERA, S. L.
APARTADO NUMERO 8 MEDINA DEL CAMPO TELEFONO 70
Agente provincial: Don JOSE VICENTE MAILLO

MAQUINARIA AGRICOLA PARA TRACTORES AMODO

LA GRAN MARCA NACIONAL QUE SE IMPONE EN EL MUNDO
Arados de vertederas y de discos, reversibles y fijos; arrobaderas para tiro directo y el vador hidráulico, gradas de discos, remolques agrícolas extremadamente robustos, sembradoras, subsoladores, etc.
AMODO es la fábrica española que produce la mayoría de modelos de arados que se pisan para equipar un tractor convenientemente. Tiene dos fábricas (Zaragoza y Egca de los Caballeros) con moderna maquinaria y su producción comprende todos los tipos de arados, bien sean para tiro directo o para adaptar a elevadores hidráulicos.

DISTRIBUIDOR PARA ESTA PROVINCIA:
FRANCISCO GAMAZO
MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL
Carretera de la Estación, 9. Teléfono 1914
ZAMORA

El tiempo en la ciudad

Parte correspondiente al día 26 de octubre de 1953:
Temperaturas extremas: Máxima de 12,7 grados, a las 14 horas; mínima de 3,3 grados, a las 5,40.
Insolación efectiva, 8 horas y 35 minutos.
Tiempo probable: Inestable.

Farmacias de guardia

Don Luis Piñilla Olea, San Torcuato.
Doña Basilia Martín Flórez, Plaza de San Miguel, 1.

Espectáculos para hoy

CINE BARRUECO—A las 5,30, 8 y 11. Mi prima Rachel (3 R).
TEATRO RAMOS CARRION—A las 5,30, 8 y 11: «El tesoro del condor de oro» (3).
TEATRO PRINCIPAL— Continúa desde las 5,30: «Cielo sobre el pantano» (3) e «Indianópolis» (2).

AUTO-TRENES
Pegaro Diesel
Para 14 Toneladas
Entrega en 30 días
Finanzauto, S. A.
MADRID: Velázquez, 42

Registro Civil

Nacimientos.— María Antonia López Rodríguez. María del Carmen Fagúndez Mezquita, Manuel Jesús Ignacio Cendoya Alonso y Antonio Bravo Redondo.
Defunciones.— Elisa Calvo García, de 82 años; José Pino Segurado; de 51; Lucas Calvo Carbajo, de 64.
Matrimonios.— Francisco Martín Gil con Aurelia Metola García; Francisco Pino Zamora con Esperanza Carro Lorenzo.

Cultos en el Cementerio de San Atilano

El día 1.º de noviembre, festividad de Todos los Santos, se celebrará misa rezada a las nueve de la mañana y la Vigilia a las cinco de la tarde.
El día 2, dedicado a los difuntos, las misas serán a las nueve, nueve y media y a las diez la solemne.

Guía litúrgica

Hoy, martes, día 27. — Vigilia de los Santos Simón y Judas, apóstoles. Misa propia «Intret», sin Gloria; segunda oración «Concede» de la Virgen; tercera, «Ecclesias»; cuarta por la lluvia.

CULTOS PARA ESTE DIA

San Ildefonso.— Misas a las 8,30, 9 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde, con exposición menor.
San Juan de Puerta Nueva.— Misas a las 8, 8,30, 9 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.
San Lázaro.— Misas a las 8 y 8,30. Exposición y Santo Rosario a las 8 de la tarde, con exposición menor del Santísimo.
San Torcuato.— Misas a las 8, 8,30, 9 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.
San Vicente.— Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las 8 de la tarde.
Santiago del Burgo.— Misa a las diez.

Regimiento de Infantería Toledo número 35 SUBASTA DE GANADO

Acordado por la Superioridad se proceda a la venta en pública subasta de nueve caballos, dieciocho mulas y quince mulos de desecho, cuyas características se encuentran en poder de la Mayoría de este Cuerpo, se hace saber por el presente anuncio que dicha subasta se realizará a las diez horas del día 3 de noviembre, en su Cuartel (Carretera de Tordesillas), siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.
Zamora, 20 de octubre de 1953.

INGLES-FRANCES CON DISCOS O SIN DISCOS
CONTABILIDAD CALCULO - REDACCION TAQUIGRAFIA - ORTOGRAFIA CULTURA GENERAL
CORTE Y CONFECCION

CCC
APARTADO 108 SAN SEBASTIAN
SOLICITE FOLLETO GRATIS

EN CONMEMORACION DE LOS 100.000 ALUMNOS MATRICULADOS OFRECEMOS REGALAMOS OBSEQUIAMOS CON TOCADISCOS MINIATURA

EN PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

Cupón pro Ciegos

Correspondiente al sorteo celebrado en el día de ayer, ha salido premiado con 50 pesetas el número 805, y con 5 pesetas los terminados en 05.

CARTELERA

CINE BARRUECO
HOY, a las 5,30, 8 y 11
Sigue con éxito grandioso la magnífica superproducción

MI PRIMA RACHEL
Genial Interpretación de Olivia de Havilland

TEATRO RAMOS CARRION
HOY, a las 5,30, 8 y 11
Cornel Wilde en la emocionante joya en mágico technicolor

EL TESORO DEL CONDOR DE ORO
(Tolerada menores)

TEATRO PRINCIPAL
HOY, continua desde las 5,30
«CIELO SOBRE EL PANTANO»
María Goretti,
«INDIANAPOLIS»
por Clark Gable

PASTOS

Se arriendan los de invierno y primavera del término de Madridanos y Bamba, juntamente con praderas comunales, el día 4 de noviembre.—El Presidente, F. AVE-DILLO.

LEONARDO

LISTA FOTOGRAFICA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO DE AYER

Las Cortes ratificaron el Concordato con el Vaticano

1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041
1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062
1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083
1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104
1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125
1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146
1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167
1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188
1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209
1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230
1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251
1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272
1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293
1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314
1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335
1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356
1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377
1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398
1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419
1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440
1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461
1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482
1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497	1498	1499	1500	1501	1502	1503
1504	1505	1506	1507	1508	1509	1510	1511	1512	1513	1514	1515	1516	1517	1518	1519	1520	1521	1522	1523	1524
1525	1526	1527	1528	1529	1530	1531	1532	1533	1534	1535	1536	1537	1538	1539	1540	1541	1542	1543	1544	1545
1546	1547	1548	1549	1550	1551	1552	1553	1554	1555	1556	1557	1558	1559	1560	1561	1562	1563	1564	1565	1566
1567	1568	1569	1570	1571	1572	1573	1574	1575	1576	1577	1578	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587
1588	1589	1590	1591	1592	1593	1594	1595	1596	1597	1598	1599	1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607	1608
1609	1610	1611	1612	1613	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622	1623	1624	1625	1626	1627	1628	1629
1630	1631	1632	1633	1634	1635	1636	1637	1638	1639	1640	1641	1642	1643	1644	1645	1646	1647	1648	1649	1650
1651	1652	1653	1654	1655	1656	1657	1658	1659	1660	1661	1662	1663	1664	1665	1666	1667	1668	1669	1670	1671
1672	1673	1674	1675	1676	1677	1678	1679	1680	1681	1682	1683	1684	1685	1686	1687	1688	1689	1690	1691	1692
1693	1694	1695	1696	1697	1698	1699	1700	1701	1702	1703	1704	1705	1706	1707	1708	1709	1710	1711	1712	1713
1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720	1721	1722	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729	1730	1731	1732	1733	1734
1735	1736	1737	1738	1739	1740	1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747	1748	1749	1750	1751	1752	1753	1754	1755
1756	1757	1758	1759	1760	1761	1762	1763	1764	1765	1766	1767	1768	1769	1770	1771	1772	1773	1774	1775	1776
1777	1778	1779	1780	1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797
1798	1799	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818
1819	1820	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839
1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860
1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881
1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902
1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923
1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944
1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049
2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070
2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091
2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112
2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133
2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154
2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175
2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196
2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217
2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238
2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259
2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280
2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301
2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315							

MENSAJE DE S. E. A LAS CORTES

(Viene de primera página)

la nación, base secular, firme e insustituible de la unidad política de las tierras y de los hombres de España.

Terminada la Cruzada, se restablece en su totalidad, y aun mejorando en lo posible el presupuesto de obligaciones eclesiásticas para dotación de del clero y sostenimiento del culto; y se destinan, además importantes cantidades para la reconstrucción de Iglesias, Monasterios, Seminarios, Catedrales, etc., atendiendo, con la mayor solicitud y con la generosidad posible, las llamadas angustiosas de los Prelados, especialmente en las Diócesis más pobres y más dañadas por la guerra.

En esta materia no caben reservas, mixtificaciones, ni engaños. Si somos católicos, lo somos con todas sus obligaciones. Para las naciones católicas las cuestiones de la fe pasan al primer plano de las obligaciones del Estado. La salvación o la pérdida de las almas, el renacimiento o la decadencia de la fe, la expansión o reducción de la fe verdadera, son problemas capitales ante los que no se puede ser indiferente; por eso el Concordato no podemos juzgarlo haciendo abstracción de nuestra fe católica con la mentalidad errónea de los Estados laicos o aquellos viejos conceptos liberales de regateo entre potestades extrañas con aspectos de tregua o transacción entre enemigos. Si en el Concordato que hemos concertado servimos a los fines trascendentes de la Iglesia de Cristo, con él nos servimos a nosotros mismos y al bien espiritual de nuestras almas.

Cuando de verdad existe un Estado católico, se comprende, señores procuradores, que pueda existir un régimen de perfectas relaciones de armonía entre Iglesia y Estado, sin pactos escritos que lo salvaguarden. Ese ha sido, y no otro, el régimen de colaboración casi ideal durante largos siglos de nuestra Historia más gloriosa. Los Concordatos en España no fueron necesarios hasta llegado el nefasto siglo XVIII, cuando la invasión enciclopédica trató de socavar los cimientos católicos en que el Estado español se asentaba, y con sus sectarismos e influencias extrañas rompió la tradicional armonía de la Iglesia con el Estado. El Concordato de 1851 vino a establecer una tregua entre la monarquía liberal y la Sede Apostólica, pero que tras distintas violaciones sucumbió bajo el imperio de los sectarismos que caracterizaron desde su cuna a la nefasta República que padecemos. No necesitábamos tampoco nosotros de acuerdos escritos para ser fieles a la Iglesia, una vez restablecida, como queda dicho,

por nuestro Movimiento, la normalidad. Tampoco para llevar a cabo esta labor restauradora necesitamos de acuerdos o pactos exteriores, ni tampoco el estímulo de ulteriores negociaciones; nos bastaba seguir los impulsos de nuestra conciencia de hijos fieles de la Iglesia de Cristo y responder a nuestra auténtica condición de españoles.

Al legislar nuestro Estado acerca de materias que pudieran ser estimadas «mixtas» y singularmente sobre educación y matrimonio, se consultó, a su tiempo, a la Santa Sede sobre tales disposiciones, y se fueron concertando con ella diversos convenios parciales relativos a la provisión de sedes episcopales y beneficios eclesiásticos, ayuda económica a los Seminarios y Universidades eclesiásticas, jurisdicción castrense y asistencia religiosa a las fuerzas armadas. La Santa Sede, además, accedió al restablecimiento del Tribunal de la Rota Española, mediante un «motu proprio» pontificio.

Justo es que sepa el país que, durante el quinquenio de la torpe conjura internacional contra nuestra Patria, la demostra en comenzar la negociación de un Concordato, lejos de deberse a ningún género de supuestas resistencias por parte de la Santa Sede, debió a nuestra propia decisión de no envolver a la Iglesia, a ningún precio, en nuestras propias dificultades exteriores. Por eso, sólo cuando, a fines del año cincuenta, terminó en la Asamblea de las Naciones Unidas la farsa montada contra España, sólo entonces propusimos formalmente a la Santa Sede la colaboración de un acuerdo general que, coronando y afirmando la obra realizada, diera sistema y complemento a la legislación ya concordada, abriendo seguidamente las negociaciones ahora tan felizmente rematadas.

En la forma como se ha desarrollado la génesis de este Concordato, veo la garantía de su larga y venturosa vida. Porque en el que legisla abstractamente, ni tampoco según este o el otro modelo de problemática adaptación a nuestro caso, se emplean, en concreto, fórmulas españolas y actuales. No se aventura ni ensaya nada del todo nuevo; se recoge y se da forma y sistema a lo que se está viviendo y cuyos buenos resultados ya se conocen. De tal manera los principios del derecho público cristiano están recogidos en los postulados del Movimiento Nacional y están encarnados en el pueblo español, como tuvo ocasión de decir, hace pocas semanas, a los seminaristas de Oreste, antes de que nosotros firmáramos este Concordato, ya tenía vida en el deseo y en la voluntad de españoles. Por eso me atrevo a decir que su ratificación no es sino la promulgación solemne de lo que la voluntad popular ha reafirmado. Porque mi Gobierno no ha hecho sino recoger y compendiar en un texto escrito la voluntad bien explícita del pueblo español.

Preparado, en ambiente de sosiego, durante un largo período de armonía, y con espíritu de plena sin-

ceridad, estamos ante uno de los singulares casos de la historia en que un Concordato no presenta el carácter de un armisticio, ninguna competencia transaccional, ni de un estatuto de garantías mínimas. Nos hallamos ante un pacto que consagra una amistad firme y probada y que asegura una colaboración cordial en marcha. En eso radica la confianza que ponemos en su duración y en su eficacia.

El español no concibe una situación nacional estable, ni mucho menos próspera, si no se basa en una perfecta coordinación de la misión y fines respectivos de la Iglesia y el Estado. La Iglesia y el Estado son dos sociedades completas y perfectas, cuyo elemento material, población y territorio es el mismo, si bien difieren en razón del fin y de la autoridad; son como dos pirámides de idéntica base, de vértice y aristas distintos. No cabe, pues, en buena lógica, en una nación eminentemente católica como la nuestra un régimen de separación entre la Iglesia y el Estado, como propugnan los sistemas liberales. El que conviene a España es justamente aquella «unión sin confusión» que proclama la auténtica tesis católica.

En la Historia de España es imposible dividir, a los dos poderes, eclesiástico y civil, porque ambos concurren siempre a cumplir el destino asignado por la Providencia a nuestro pueblo. He aquí una afirmación que se encuentra en todos los grandes pensadores españoles. Aunque no sea del caso citar sus textos, está en Nocedal, en Aparisi Guijarro y en Donoso Cortés; está en Balmes y en Menéndez Pelayo; en Vázquez de Mella y en Pradera; en Minguijón y en Maeztu. Esta, en fin, en Ontanón Redondo y en José Antonio, quien considera—bien lo recordáis—el espíritu religioso así entendido «clave de los mejores arcos de nuestra Historia».

Nuestro Concordato responde, pues, a convicciones profundas y tradicionales, como responde a realidades históricas.

Por otra parte, no hemos firmado para obtener nada distinto al bien espiritual de la nación; los honores y prerrogativas que la Santa Sede nos dispensa son como un premio que proclama los singulares servicios realizados por el pueblo español en defensa de la Iglesia; son una ratificación expresa y solemne a la constante fidelidad y seculars esfuerzos llevados a cabo por los españoles, egregiamente superados con ocasión de nuestra Cruzada de

Liberación. Favores y privilegios tan deferentes que hacen de España una de las naciones predilectas de la Iglesia, los agradecemos en cuanto valen como muestra de cariño y reconocimiento de buen servicio; pero huelga decir que, aun sin ellos, lo mismo seguiríamos sirviendo a la causa de la religión, porque los españoles de hoy, libres, por fortuna de cualesquiera concupiscencias realistas, nos movemos por estímulos más levantados.

Si el Concordato puede ser calificado de «íntegro» por su fidelidad a los principios del Derecho público cristiano y a la tradición nacional, como corresponde al modo de ser del católico español, calificado por el propio Padre Santo Pío XII, en la memorable ocasión del Congreso Eucarístico de Barcelona, de intenso, recto, profundo y apostólico, se le debe tener también como «completo», puesto que abarca todas las materias en que pudiera haber interacción entre las potestades civil y eclesiástica y las aborda y resuelve con precisión y claridad.

Presidido por articulado, se afirma, una vez más, la religión católica, apostólica, romana como la única de la nación española y se la reconocen los derechos y prerrogativas que le corresponden de conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico.

LA HETERODOXIA NO LOGRO ARRAI-GAR EN LOS ESPAÑOLES

Sabéis muy bien, señores procuradores, que en España los pocos que no profesan la religión católica raramente practican otra religión positiva. La heterodoxia, entre nosotros, ha sido siempre plana exótica de cultivo forzado que no logró arraigar en los españoles ni aun en los días tan propicios de la pasada República. De ahí que hagamos profesión pública de los principios dogmáticos en que se apoya la Iglesia y defendamos la unidad católica de nuestro pueblo. Estábamos obligados a ello por nuestra condición de católicos, ya que es deber de los gobernantes de un Estado compuesto por católicos mantener la religión en su pueblo y defenderla y profesarla públicamente; pero también nos llevaban a lo mismo los postulados de nuestro Movimiento, formulados en el artículo sexto del Fuero de los españoles, texto legal que ha recibido el alto honor de ser incorporado al protocolo final del Concordato.

Este principio de la unidad religiosa se conjuga debidamente con la práctica privada del culto para los católicos españoles o extranjeros residentes en España que pertenecen a las Iglesias disidentes y con el mantenimiento del «status quo» en los territorios africanos. En todo caso, la tolerancia para creencias y cultos diversos no quiere decir libertad de propaganda que fomente las discordias religiosas y turbe la segura y unánime posesión de la verdad y de su culto religioso en nuestra Patria, porque nosotros, podemos consentir que los disidentes encuentren en España modo de practicar su culto, pero no contra la voluntad general y con escándalo del pueblo hagan proselitismo e intenten desviar a los católicos, con dafivas, de los deberes religiosos cuando la casi totalidad de la nación quiere conservar, a cualquier precio, su unidad católica.

Concebir la Iglesia, como la instituyó el Divino Fundador. Y esta concepción es plena, sin reserva ni menoscabo alguno, pues hablando de la Iglesia de Cristo como sociedad perfecta, libre e independiente del Estado, no es más que reconocer las prerrogativas con que la instituyó su Divino Fundador. Y esta aceptación de la Iglesia de Cristo no sólo como dispensadora de la gracia santificante, sino también en sus aspectos jurídico y social, en virtud de la doble potestad de orden y de jurisdicción que, por derecho divino, le corresponde. Y consecuentemente, se formulan en el Concordato las declaraciones inherentes a dicho principio; esto es, aparte de la personalidad internacional de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, la plena personalidad y capacidad jurídica y de obrar de las Diócesis, con sus instituciones ajenas, de las parroquias, de las Ordenes y Congregaciones Religiosas y demás instituciones y asociaciones religiosas canónicamente establecidas en España y las que, en lo sucesivo, se establezcan, siempre que el decreto de erección o aprobación canónica sea comunicado oficialmente y por escrito a las autoridades competentes del Estado.

Recoge y sanciona el Concordato el acuerdo firmado por la Santa Sede y mi Gobierno, en 7 de junio de 1941, para la presentación de Arzobispos, Obispos residenciales y coadjutores «con derecho de sucesión», derecho de presentación que descansa en concesiones hechas otrora por la Santa Sede a los monarcas españoles, por su probada fe y en premio a los grandes servicios prestados a la Iglesia y que estimamos en todo su valor espiritual como preciada joya de la fe de España que debemos conservar para nuestra nación. Del mismo modo se han recogido también las prescripciones contenidas en el acuerdo de 16 de julio de 1946, sobre provisión de beneficios no consistoriales, y se ha incorporado cuanto prescribe el acuerdo de 5 de agosto de 1950 sobre jurisdicción castrense, en orden a la asistencia religiosa de las fuerzas armadas de la nación y a la exención del servicio militar de los clérigos y religiosos.

Tiene la Iglesia el derecho congénito indiscutible de adquirir, poseer y administrar bienes temporales para cumplir los fines que le son propios. Sin embargo, no siempre res-

nocieron los Estados a la Iglesia Católica, o a sus corporaciones, este derecho de propiedad. La codicia, cuando no los sentimientos sectarios, movieron a algunos Gobiernos, principalmente en el momento de apuro del erario, a disponer de los bienes temporales de la Iglesia, invocando la antigua regalia de amortización, que exageran inicuamente las creencias disidentes, primero; los regalistas, después, y, por último, las doctrinas inspiradas en la Revolución Francesa. La Iglesia Católica, la conciencia cristiana y un elemental sentido del derecho, condenan, de consuno, estos errores.

La Iglesia en efecto, necesita medios económicos para subsistir, satisfacer las exigencias del apostolado cristiano, mantener el culto, sostener a sus ministros, aliviar las necesidades de los pobres, cultivar los espíritus y cumplir con estabilidad, decoro e independencias los demás fines que son propios de su alta misión. Y para ello precisa de la propiedad de los bienes temporales.

En nuestra Patria estaba reservado al siglo XIX desatar el huracán revolucionario de la desamortización que, sin beneficio material apreciable para el Estado, arrebató a la Iglesia sus bienes en cuantía incalculable, empobreciéndola. Aquella ráfaga anticlerical y desamortizadora, antecedente funesto de la nacionalización de los bienes eclesiásticos operada por el régimen republicano de 1931, dio lugar a un triste período de tirantez y de discordia, que hubo de ser sanjuzado por el Concordato de 16 de marzo de 1851, dando origen a un nuevo concepto del erario público con el nombre de «Obligaciones eclesiásticas».

De muy distinta estirpe es el Concordato que hemos firmado. En él establecemos el propósito de estudiar de común acuerdo la creación de un adecuado patrimonio eclesiástico, que asegure la congrua dotación del culto y de sus ministros.

No se nos ocultan las dificultades que entraña su realización, pero era preciso hacer esta declaración de principio; y, mientras tanto, mantener, a título de indemnización por las pasadas desamortizaciones y como contribución a la obra de la Iglesia en favor de la nación, las actuales dotaciones del clero y las consignaciones para el culto, con las variaciones a que diere lugar la alteración notable de las condiciones económicas generales. Igualmente seguirán atendidas las finalidades de construcción y conservación de los templos y edificios eclesiásticos, en la medida que permitan las posibilidades presupuestarias, y se declaran las exenciones y bonificaciones de entidades o personas eclesiásticas que, por estar destinadas a fines de apostolado, son merecedoras de especial protección.

Si España, como tantas veces se ha dicho, incluso por egregios vates extranjeros, es una de las grandes reservas espirituales del mundo, lo debe a la familia. Esta familia española, que es templo y escuela, hogar y taller, porque es creyente, honesta y trabajadora, no podía dejarse abandonada a los asaltos que amenazan su unidad y cohesión. Por ello, conforme a las tradiciones católicas de nuestro pueblo, reconocemos plenitud de efectos civiles al matrimonio elevado por Jesucristo a la dignidad de sacramento, disciplinado por el Derecho Canónico, que es el fundamento de esa familia sobre la que se asienta la organización político-jurídica de nuestra nación.

POTESTAD DE LA IGLESIA

Corresponde a la potestad de la Iglesia dictar leyes y juzgar en las causas referentes al matrimonio de los bautizados, en orden al vínculo, a la separación y demás cuestiones relativas a la sustantividad sacramental, como es de la competencia del Estado la regulación de aquellas situaciones que afectan al aspecto civil del matrimonio. Sobre estos principios regula el Concordato los respectivos y coincidentes principios de ambas potestades respecto a esta trascendental institución, en consonancia con las cuales hacemos nuestras las normas de la Iglesia sobre el matrimonio sacramental, con plenitud de efectos civiles, y armonizaremos con los preceptos del Derecho Canónico las normas civiles relativas al matrimonio de los hijos y a la legislación correspondiente al matrimonio mixto, entre personas católicas y no católicas; y en la reglamentación jurídica del matrimonio para los no bautizados, la ley civil no establecerá impedimentos contrarios a la ley natural. Declaramos la potestad de la Iglesia de conocer y juzgar las contiendas referentes a la nulidad del matrimonio canónico y a la separación de los cónyuges, a la dispensa del matrimonio rato y no consumado y al procedimiento atinente al privilegio paulino, y prevenimos la necesidad de la inscripción del acta del matrimonio canónico en el registro civil correspondiente para el reconocimiento por parte del Estado, de sus efectos civiles, en relación a los contrayentes y a terceros; y precisamos, en la órbita civil que incumbe al Estado, las repercusiones de las sentencias, decisiones y decretos emanados de las autoridades eclesiásticas en materia propia de su competencia.

El Gobierno de España y las Cortes de la nación fueron marcando, a lo largo de un decenio, una línea bien clara de restauración cristiana de la enseñanza en todos sus grados y de pleno reconocimiento de los derechos docentes de la Iglesia, dejándose sólo para cuando llegara el momento propicio la regulación más en concreto de aquellos aspectos que, por su carácter, exigían un acuerdo entre las supremas potestades del Estado y de la Iglesia. Cuando ese momento llegó, pudo España ofrecer un cuadro de realizaciones tan honra-

mente empapadas en savia católica que pudieron proyectarse, sin apenas mutaciones, sobre los textos mismos del Concordato.

Así, éste repite la afirmación contenida en nuestras leyes internadas de que «la enseñanza se ajustará a los principios del Dogma y la moral de la Iglesia Católica», y reconoce a los Prelados el libre ejercicio de la misión de defensa de la fe, que es consecuencia directa de su alto magisterio y que fluye del sentido de unidad religiosa y de fidelidad a una tradición milenaria que diera a la Patria española sus más limpias glorias.

Mas el Concordato no tiene, esencialmente, un sentido negativo o de limitación o cautela contra posibles desviaciones o ataques contra el dogma y la moral católica, sino que quiere principalmente ser fuerza impulsora de un crecimiento cristiano de España en todos los órdenes y de modo muy especial en el orden de los saberes y en el perfeccionamiento de la cultura nacional. En otros términos, este Concordato, lejos de poner fronteras al desenvolvimiento de la ciencia y de la enseñanza en España, lo que busca es fomentar un enriquecimiento de la educación con la savia vital de la fe cristiana. De ahí que el Estado garantice en él la enseñanza de la Religión Católica como materia obligatoria en todos los Centros docentes de cualquier orden o grado, salvo la explicable dispensa para los hijos de los no católicos dentro de la norma de tolerancia marcada por el Fuero de los españoles y ratificada en el propio Concordato.

LA ENSEÑANZA DE LA RELIGION

La Iglesia y el Estado no podían, sin embargo, contentarse con una declaración genérica sobre la obligatoriedad de la enseñanza de la religión en todos los centros docentes. Era menester garantizar la alta eficacia de tan esenciales enseñanzas para prevenir al riesgo de anquilosamiento y de desproporción entre el noble esfuerzo y los frutos que puedan derivarse de este tipo de formación.

Si queremos que la enseñanza de la religión se dé adecuadamente, con toda la extensión necesaria, y, al mismo tiempo, se acomode a su íntima estructura de saber intelectual de vida plena y al grado de madurez de los alumnos, hay que exigir un afán de perfeccionamiento. Por eso el Concordato dispone que las enseñanzas de religión sean dadas por profesores, sean sacerdotes, religiosos o seculares, designados por la autoridad civil, a propuesta de la jerarquía eclesiástica; pero exige la celebración previa, con extensión para todo el territorio nacional, de unas pruebas especiales de suficiencia científica para los que posean grados académicos mayores, en las ciencias sagradas, es decir, los que no tengan el título de doctor o licenciado, y pide además, en todo caso, otras pruebas de suficiencia pedagógica, exigibles incluso a los que estuvieran provistos de dicha titulación. Estas pruebas quedan confiadas a unos tribunales exámenes de carácter mixto, en los que tanto la Iglesia como el Estado encontrarán la mejor garantía para una parcial y adecuada selección del profesorado de fundamental misión y al que se exige el respeto y de las consideraciones que dentro de los claustros de cada centro debe en justicia recibir.

En esta misma línea de colaboración entre la Iglesia y el Estado ha de subrayarse el sentido y alcance de que se prevé la organización, en las propias Universidades del Estado, de cursos sistemáticos de Filosofía escolástica, Sagrada Teología o Derecho Canónico, de acuerdo siempre, en programas y libros de texto, con la jerarquía y pudiendo enseñar en los mismos profesores tanto eclesiásticos como seculares con grados académicos mayores. Recíprocamente, se abre la posibilidad de que en las Universidades de tipo eclesiástico se matriculen estudiantes seculares en las Facultades Superiores de Sagrada Teología, Filosofía, Derecho Canónico, etc., y que en ellas alcancen los respectivos títulos académicos. Renace así una íntima comunicación o profunda entre los centros superiores de cultura de la nación y se sientan las premisas para un diálogo permanente entre los intelectuales eclesiásticos y seculares.

Por otra parte, el Concordato recoge las normas ya contenidas en el convenio de 3 de diciembre de 1946 entre la Santa Sede y España sobre Seminarios y Universidades de estudios eclesiásticos, garantizando un pleno reconocimiento y la ayuda conveniente para su fecundo progreso. Y el Estado, por ser de justicia, y consecuente con su principio de ver a la Iglesia como sociedad perfecta y de respetar su personalidad y su misión de Magisterio, otorga su reconocimiento, a todos los efectos, a los grados académicos mayores, es decir, a la licenciatura y al doctorado en Ciencias Eclesiásticas que fueron conferidos a los clérigos o seculares por las Facultades universitarias canónicamente aprobadas y permite que, en las disciplinas de ese orden, habiliten dichos títulos para ejercer la docencia en los centros de Enseñanza Media dependientes de la autoridad eclesiástica, con lo que se estimula al profesorado de esos centros a que adquieran no sólo en las Universidades de la nación, sino también en los grados más altos de formación y elevación, así como el nivel pedagógico de los centros docentes que dependen de la Iglesia.

Por último, el Concordato reitera el reconocimiento hecho en España sobre el libre ejercicio por la Iglesia de su derecho a organizar y dirigir escuelas públicas de cualquier orden y grado y de fundar colegios mayores o residencias en los respectivos distritos universitarios, mientras que la Iglesia, a su vez, acepta

que los efectos civiles de los estudios realizados en todos esos centros se sujeten, mediante un previo acuerdo entre el Estado y la autoridad eclesiástica, a las normas señaladas en las leyes civiles.

Clárrase así este capítulo del Concordato dedicado a la educación de nuestra juventud con una declaración inequívoca de que, en una hora en que las fuerzas anticristianas del comunismo internacional luchan para hacer emudecer a la Iglesia y por ahogar, incluso en saque, su misión de magisterio, España, vencedora de esas fuerzas por el heroísmo de sus hijos, es fiel hasta las últimas consecuencias de su fe y garantiza en su solar el libre despliegue de ese apostolado docente para que se sigan forjando sobre las lecciones de los que, si fuera preciso, darían de nuevo su vida para que en el mundo puedan los hombres, en sarta labrada, seguir creyendo en la verdadera Iglesia de Dios.

Es una la incorporación a la disciplina concordataria de la Acción Católica española, enteramente social y el bien espiritual para el apostolado bajo la dependencia inmediata de la jerarquía. Para desenvolver sus actividades apostólicas gozarán estas asociaciones de libertad plena, pero deberán sujetar a la legislación general del Estado cualesquiera actividades de otro género, si acaso las tuviesen.

Capítulo del todo nuevo y de la mayor importancia es el que mira a la defensa del patrimonio artístico eclesiástico. Sus preceptos aseguran la colaboración de las autoridades de ambos órdenes, a fin de asegurar que la construcción y reparación de templos y monasterios se ajustan a las normas técnicas y artísticas de la legislación general y a las prescripciones de la Liturgia; y también para vigilar la observancia de las disposiciones que prohíben la evasión al extranjero de los objetos de mérito histórico o de valor artístico, reservándose al Estado una opción de compra, caso de venta de tales objetos en pública subasta.

Por último, es motivo de satisfacción y orgullo la cláusula que consagra el idioma español como uno de los tres admitidos por la Congregación de Ritos para tratar las causas de beatificación y canonización. Recordar con esto la posición que le era debida nuestra hermosa lengua, la que, entre otros títulos para esa preeminencia, puede exhibir el hecho de ser hablada por más del cuarenta por ciento de los católicos en comunión con la Santa Sede.

El Estado recibe de la Iglesia una inmensa cooperación moral y, a su vez, el Estado presta a la Iglesia el auxilio de los medios precisos para que, en el orden moral, se cumpla y se realice su misión sobre la Tierra, sin que quepa hablar de exceso de largueza cuando se trata de satisfacer el deber primordial del hombre y de la sociedad de dar a Dios la gloria que le es debida, tanto más cuanto que el beneficio de esa acción religiosa, moralizante y educadora que realiza la Iglesia, así asistida, refluirá directamente en bien de la propia Patria española.

Por otra parte, la vinculación orgánica que el Concordato establece entre la Iglesia y el Estado, se hace sin merma de la libertad e independencia de cada potestad para actuar en la esfera respectiva que les es propia.

Al terminar, señores procuradores, esta exposición de los puntos fundamentales del Concordato de cuya ratificación se trata, debemos recordar juntos que la felicidad y el bienestar de los pueblos no se asienta sólo en las riquezas materiales, ni aun en el progreso de las ciencias y de las artes, sino, muy principalmente, en la práctica de la virtud, pues la Historia nos enseña, y ejemplos de ello tenemos ante los ojos, que cuando el progreso material no va acompañado del progreso moral, las sociedades caen desde la cima de la civilización a la sima de la barbarie.

Esto es lo que, en toda ocasión, pero muy especialmente al negociar y firmar este Concordato, he tenido muy presente. Creo que hemos prestado con ello un servicio insigne a la fe católica y a la Santa Iglesia, además de haber servido a los intereses de la Patria y al bien de nuestro pueblo.

Estoy seguro de que la Iglesia de España, nuestros prela-

dos y nuestro clero, tienen conciencia de la gran responsabilidad que echamos sobre nuestros hombros al reconocer sus derechos, fueros y libertades, al contribuir al sostenimiento económico del altar y de sus ministros y, sobre todo, de los seminarios en que éstos se forman y, en fin, al abrir a su labor apostólica las puertas de la sociedad española, singularmente por lo que toca a la formación de la juventud.

Al proponer, pues, a las Cortes del Reino su adhesión a este convenio, lo hago con la certeza de que la jerarquía, el Clero y las Ordenes y Congregaciones, de una parte, y el Gobierno de la nación, de otra, cumplirán los designios que han movido a la Santa Sede Apostólica y al Estado español a suscribir el presente Concordato: «Asegurar una fecunda colaboración para el mayor bien de la vida religiosa y civil de la nación española.»

Madrid, veintinueve de octubre de 1953.—Francisco Franco.

Anuncios Telegráficos

AGENCIAS

PASAPORTES-CERTIFICADOS
ANSELMO DE LA IGLESIA
Calle de Lino, 17.—Teléfono 4607
VALLADOLID

«JUNQUERA» obtiene PASAPORTES, PASAJES, PENALES, CARNETS CONDUCIR. Santa Clara, 24. Zamora. (1.732)

ARRIENDOS

ARRIENDO pastos para ovejas, dehesa Villanueva de Cañedo (Salamanca). Informes en la misma. (1.733)

SE ARRIENDAN pastos 800 ovejas con hoja remolacha y alfalfa. Dehesa «El Cubeto». Cubo del Vino (Zamora). (1.755)

ARRIENDO casa y local para industria. Doctor Olivares, 16. Zamora. (1.752)

COLOCACIONES

El artículo sexto del Decreto de 26 de mayo de 1938 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Ofertas

SE NECESITA pastor para cuidar ganado de la dula de Bamba. Para tratar, en la Hermandad de dicho pueblo. Zamora. (1.746)

ENSEÑANZAS

ABOGADOS. Profesores Mercantiles: Oposiciones a Oficiales Ministerio Obras Públicas. Instancias hasta 15 noviembre. Informes y preparación: Domingo López Baños, Gamazo, 21, bajo, interior, izquierda. Valladolid. Hcas: dos a cuatro y media y seis y media a ocho y media.

ESTUDIAD el francés en casa por correspondencia. De Cubber. Rambla Cataluña, 109, 4.º Barcelona.

ABOGADOS. Enseñanza ejercicio abogacía. Formularios. Notas explicativas. Leyes aplicables. Informar: Instituto Edición. Bárbara Braganza, 8. Madrid. (1.756)

MELONES, duros, cualquier tamaño, compro. Confitaría «El Sol». Dorada, 5.

FUNERARIAS

FUNERARIA «La Soledad». El más completo servicio de pompas fúnebres. Nos encargamos de la gestión y traslado de cadáveres. Tarifas reducidas. Queipo de Llano, 13. Teléfono 1268. Valladolid.

FUNERARIA Galindo. Servicio permanente y trasladados muy económicos. Teléfono 1326. Valladolid.

GANADOS Y AVES

LA VACUNA «Talavera» contra la peste aviar constituye la mayor garantía para los avicultores.

SASTRERIAS

CONFECCIONES VIRUETE. Hechura traje, gabán, 175 pesetas. Atrio Santiago, 3, segundo. Valladolid.

ALMACENES «La Esmeralda». García y Cuadrado (sucesores de Pedro García Rodríguez). Tejidos. Paquetería. Géneros de punto. Cánovas del Castillo, 4. Valladolid.

VARIOS

CONFITERIA. Salón Ideal. Pastelería, repostería fina. Bombones. Caramelos. José

OPTICA «IRIS». Gafas. Foto. Proyección. Valladolid.

VENTAS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto por la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 señalado en la tasa.

MATERIAL eléctrico. Casa Velasco. Santiago, 76. Teléfono 1244.

SI QUIERE GANAR DINERO compra una máquina de punto Carher. Contado y plazos. «Elegancias Margot». Montero Calvo, 2. Valladolid. Central: «El Palacio». San Bernardo, 42. Madrid. (1.403)

MARCOS. Industrias del papel y cartón. Bolsas. Cajas. Imprenta: Mantería, 47. Teléfono 2626. Despacho papelería: Duque de la Victoria, 27. Valladolid.

VENTANAS, vidrieras, puertas, balcones, a precios increíbles. Almacén de maderas Jaime Cuadrado. Puente Mayor, 14. Valladolid.

SE VENDEN cuatro hectáreas de tierra, agua abundante, con motor y transformador. Tratar, Constantino González. Villaralbo (Zamora). (1.665)

VENDO finca quince fanegas, nueve regadío, seis secano, un kilómetro capital. Informes, esta Administración. Zamora. (1.747)

CON MUCHAS facilidades vendemos hermosa casa tres plantas y bajo, amplia huerta, sitio gran provenir de Zamora. Informes: Calzados «El Cañón». Zamora. (1.630)

CAMIONES «Leyland» y tractores «Turner-Diesel». Entrega inmediata. Facilidades de pago. Fernando Vesga. Hurtado de Amézaga, 44. Teléfono 39.806. Bilbao. (1.741)

SI QUIERE ganar dinero compra una máquina de punto Carher. Contado y plazos. «Elegancias Margot». Montero Calvo, 2. Valladolid. Central: «El Palacio». San Bernardo, 42. Madrid. (1.403)

SE VENDEN cuatrocientas polijas y gallinas de primera puesta en plena producción, razas «Leghorn» y «Pral», y finca regadío siete fanegas, con viviendas y dependencias para ganado, término Villaralbo. Informes: Francisco Francia, almacén de patatas. Zamora. (1.753)

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

El Madrid, en el primer puesto de Liga al golear 5-0 al equipo del Barcelona

La Real Sociedad ganó en Vigo y el Oviedo empató en Santander

Madrid, 25.—Arbitró el santanderino García Fernández.

Alineaciones:
BARCELONA: Velasco; Segarra, Biosca, Gracia; Flotachs, Bosch; Basora, Vila, Kubala, Moreno y Manchón.

REAL MADRID: Pazos; Navarro, Oliva, Lesmes; Muñoz, Zárraga; Joseito, Olsen, Di Stéfano, Molowny y Añena.

Lleno hasta la bandera. La expectación estaba centrada en contemplar y comparar en la misma jornada el juego de Kubala y el de Di Stéfano.

Se inauguró la primera fase de la ampliación del campo, dando cabida a unos miles de espectadores más, con lo que puede calcularse en unos 80.000 los asistentes.

Kubala y Di Stéfano no defraudaron. Ambos demostraron sobradamente su gran clase en distintas fases del encuentro y mientras Kubala fue no ya el mejor jugador de su equipo, sino el único que hizo algo a derechas, Di Stéfano acreditó una vez más su fama en jugadas y remates magníficos, dos de los cuales culminaron en gol.

En la primera parte, aunque aparentemente se jugaba sobre las dos puertas alternativamente, correspondió al Madrid la iniciativa y el dominio del campo.

El primer gol se produjo a los diez minutos, tras un regate innecesario de Basora en propia área, en el que le arrebató el balón Añena para empujarle hacia el centro. Flotachs Molowny el remate, pero no así Di Stéfano, que envió suavemente la pelota a la red por el ángulo opuesto al que se hallaba Velasco. A los 34 minutos hay una combinación de Di Stéfano-Molowny y pase de éste hacia el centro que permite a Olsen marcar el segundo tanto de un gran tiro de izquierda. Un minuto después, Zárraga bombea sobre puerta, hay una indecisión de la defensa barcelonista y Olsen la aprovecha rápido para fusilar de cerca el tercer tanto madridista. A los 41 minutos, en pleno dominio madridista y desconcierto del Barcelona, Di Stéfano recibe pase de Molowny, sortea a varios contrarios y desde la línea de córner lanza un pase hacia atrás que descoloca a Velasco y facilita a Molowny el balón para que marque tranquilamente el cuarto gol de fuerte tiro. Hubo varias escapadas peligrosas del ataque azulgrana, todas ellas iniciadas por Kubala, que pudieron terminar en gol a no ser por la afortunada intervención de Pazos y de los defensas blancos.

En el segundo tiempo se repite el Madrid. El juego baja mucho de calidad y el Barcelona domina insistentemente, pero su delantera es nula. No obstante, dos tiros de Kubala, uno de ellos impresionante, y otro de Manchón, pudieron terminar en gol, aunque únicamente sirvieron para que Pazos se luciera en sendas paradas. Cinco minutos antes de terminar el encuentro, Moreno lanzó un tiro esquinado que Pazos detuvo muy seguro. El despeje del portero madrileño llega a los pies de Di Stéfano, que se escapa veloz hacia la puerta barcelonista perseguido por Biosca. Ya dentro del área, tira a puerta por bajo y marca el quinto gol, burlando la salida de Velasco. Siguen los catalanes acosando el marco madridista. Un centro de Kubala lo remata Moreno desde muy cerca y el balón rebota en el cuerpo de Pazos. Otro centro de Kubala, matemáticamente colocado a los pies de Basora, es rematado por éste en forma impresionante y detenido por Pazos en parada no menos formidable.

Con el resultado de cinco a cero termina el encuentro.—Alfil.

Valencia, 4; Atlético de Madrid, 1

Valencia, 25.—Valencia, 4; Atlético de Madrid, 1. Alineaciones:
Valencia: Quique; Suñer, Monzó, Díaz; Pasieguito, Puchades; Seguí, Wilkes, Sócrates, Buqué y Pla.
Atlético: Riquelme; Verde, Tinte, Cobo; Silva, Mujica; Miguel, Ben Berek, Escudero, Molina y Callejo.

Arbitro, Balcells.

El Valencia, de salida, cambia su alineación y queda Wilkes como delantero centro, situándose Buqué como interior derecho y pasando Sócrates a medio izquierda. El dominio local es continuo y el Atlético realiza un gran juego defensivo. En pleno dominio Buqué pasa a Pla y éste cede a Wilkes; el holandés hace un chut driblando a dos contrarios y marca un gol de anotología. Wilkes es el centro de todo el juego valenciano y su infiltración sobre el marco contrario constituye con frecuencia grandes peligros.

En la segunda parte, a los cinco minutos, un balón adelantado de Silva a Molina lo aprovecha éste para marcar el tanto del empate. El Atlético se cree, pero vuelve a imponerse el Valencia y ya hasta el final su dominio es absoluto, siendo Wilkes el gran creador y canalizador del juego valencianista, que alcanza un altísimo nivel. A los 15 minutos Seguí saca un cor-

ner y Wilkes, con gran tranquilidad, empalma un gran tiro y marca el segundo tanto. A los 22 minutos y con ocasión de un avance de Seguí dentro del área, Cobo le hace una falta. Señala el árbitro el penalty y Pasieguito convierte el castigo en el tercer gol. Tres minutos antes de terminar el encuentro Wilkes realiza otra gran jugada personal. Se hace con el balón, dribla a dos contrarios, dispara un chut raso y le vale al Valencia su cuarto gol.—Alfil.

Santander, 1; Oviedo, 1

Santander, 25.—Arbitró González Echevarría, con fallos importantes. Fue pitado.

Alineaciones:
SANTANDER: Ortega; Bermúdez, Nando, Barrenechea; Felipe, Fariás; Magriñas, Martínez, Vázquez, Alsua y Espina.

OVIEDO: Argila; Toni, Calvet, Luisín; Pacheco, Fallín; Castiella, Sara, Areta, Durán y Basabe.

Comienza el partido y el Oviedo se impone con mejor juego y más codicia. A los 14 minutos Basabe recibe un balón de la media, se interna y clava el esférico en la red. Reacciona el Santander. El juego se nivela y hay avances profundos por uno y otro bando, y en uno del Santander—33 minutos de juego—Magriñas es objeto de una falta grave dentro del área. El público y los jugadores santanderinos reclaman el máximo castigo y se produce una gran bronca al señalar el árbitro córner, después de consultar al juez de línea. Minutos antes de este incidente comenzó a llover torrencialmente y en poco tiempo el campo se convirtió en una auténtica laguna. A los 38 minutos vuelve el Oviedo a la acción en penalty. Ahora lo señala el árbitro, transformándose Alsua en el gol del empate, con que había de terminar el encuentro.

El segundo tiempo se inicia ya sin lluvia y con dominio asturiano, cuyo equipo obtiene varios saques de esquina en pocos minutos. El Oviedo juega con más codicia y mejor sentido que el Santander, pasando Nando a extremo y Fariás refuerza la defensa. A los 30 minutos, de este tiempo se reanuda la lluvia. Los jugadores navegan por los enormes charcos. El conjunto forastero mantiene a los locales con una cerrada defensa.—Alfil.

Celta, 0; R. Sociedad, 1

Vigo, 25.—El primer tiempo finaliza sin que funcione el marcador y durante el cual el Celta tuvo a su favor un dominio territorial del que no acertó a sacar provecho. En esta parte el Celta sacó cuatro córners y la Real dos.

Se reanuda el juego y el Celta continúa con la iniciativa, mandando en el campo. A los diez minutos de juego Sarasqueta remata un balón al tiempo que sale Aduato, despejando éste la pelota hacia Gardidi, quien no tiene más que empujarla suavemente para que llegue a la red.—Alfil.

Gijón, 2; Jaén, 1

Gijón, 25.—Apenas va un minuto de juego y el Gijón marca su primer tanto en remate de Gloria a centro de Prenches. Reacciona el Jaén, que comienza a imponerse para terminar de mandar en el terreno, aprovechando para ello las facilidades que le proporcionaban los locales en tarde plena de desahucios. La línea media, en la que destacó Núñez, era la que dirigía a los visitantes, equipo todo él entusiasta, batallador, buscando la victoria con gran tesón, y con estas características se llega al empate, conseguido a los veinte minutos por Pineda, que remataba a placer un centro largo de Riestra.

En la segunda parte los visitantes hacen una defensa cerrada de su marco. Molinuco pasa a la media, cambiando con Sierra, y cuando ya se daba por descontado el empate, en el último minuto Peiro envía una pelota al centro, algo retrasada, para sortear la muralla formada ante la puerta, y el medio turetagoyena, de disparo bien dirigido, introduce el balón por un lateral, proporcionando así la victoria al Gijón.—Alfil.

Osasuna, 1; Sevilla, 0

Pamplona, 25.—En el primer tiempo el Osasuna ha desplegado toda su actividad, buscando con codicia el gol, sin conseguirlo. Se ha notado la inclusión de Zubeldia, que ha hecho se jugará más conjuntamente. El Sevilla ha realizado varias jugadas de su típico juego, bonito, pero sin profundidad, terminando el primer tiempo con empate a cero.

A los 19 minutos del segundo tiempo un castigo sacado por Gallo es rechazado por la defensa sevillana, pero inesperadamente se cuela Navarro, que logra, de cabeza, el único gol de la tarde. Desde este momento el Osasuna juega a la contra, consiguiendo cerrar sus líneas ante los ataques sevillanos. El juego ha sido duro y fuerte, recordando el estilo de hace unos años, pero noble en todo momento.—Alfil.

Atlético de Bilbao, 3; Coruña, 0

Bilbao, 25.—Los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

AT. BILBAO: Carmelo; Orde, Bilbao, Canito; Manolin, Garay; Arceche, Venancio, Arrieta, Panizo y Gainza.

CORUÑA: Otero; Tomás, Rodolfo, García; Zubieta, Carlos; Arsenio, Osvaldo, Pahiño, Moil y Marrois.

Arbitro, discretamente, Tamarit.

Primer gol a los 29 minutos, siendo Arceche su autor en un tiro largo a media altura. Con este tanto se ha mantenido la casi totalidad del resto del partido, ya que hasta dos minutos antes del final Arrieta no aumentó la ventaja, que fue de un tiro duro de cerca a pase adelantado de Orde. El tercero y último se produjo un minuto después, por Arceche, al quedar colocado ante el meta coruñés en una internada.

En la continuación, con los minutos, ha ido desapareciendo la calidad del juego del Atlético, mientras que el Coruña practicaba un bonito juego con su oración y sus ataques, de más penetración que los bilbaínos.—Alfil.

CLASIFICACION

Primera División

	J.	G.	E.	P.	P.	C.	P.
REAL MADRID	7	6	0	1	7	12	4
BARCELONA	7	4	2	1	10	10	4
GIJÓN	7	4	1	2	13	9	1
SANTANDER	7	4	1	2	14	9	1
ESPANOL	7	3	2	2	13	9	8
SEVILLA	7	4	0	3	11	8	2
JAEN	7	4	0	3	14	8	2
VALENCIA	7	3	1	3	14	7	2
AT. BILBAO	7	3	1	3	13	7	1
VALLADOLID	7	3	1	3	12	7	1
REAL SOCIEDAD	7	2	2	3	6	10	6
CORUÑA	7	2	1	4	7	12	5
CELTA	7	2	1	4	5	10	5
OSASUNA	7	2	0	5	7	13	4
OVIEDO	7	2	0	5	3	11	4
AT. MADRID	7	1	1	5	11	5	3

Segunda División

PRIMER GRUPO							
	J.	G.	E.	P.	P.	C.	P.
Eibar	7	3	4	0	15	7	10
A. Alavés	7	3	4	0	15	9	10
Sabadell	7	4	1	2	14	15	8
Real Avilés	7	3	2	2	15	14	8
D. Logroñés	7	3	1	2	17	6	7
C. Leonesa	7	3	1	3	17	10	7
Zaragoza	7	3	1	3	20	13	7
E. Industrial	7	3	1	3	12	9	7
Caudal	7	3	2	2	9	7	7
Lérida	7	3	1	3	13	12	7
Baracaldo	7	3	1	3	9	11	7
Ferrol	7	3	1	3	10	21	7
La Felguera	7	3	0	4	13	15	6
Salamanca	7	1	2	4	10	15	6
Escoriza	7	2	0	5	13	25	4
Torrelavega	7	1	1	5	5	18	4

SEGUNDO GRUPO							
	J.	G.	E.	P.	P.	C.	P.
Castellón	7	5	1	1	15	6	11
Hércules	7	5	1	1	16	8	11
Málaga	7	4	2	1	15	10	8
Granada	7	4	1	2	16	9	9
Las Palmas	7	3	2	2	12	6	8
Tenerife	7	4	0	3	13	10	8
E. de Tanager	7	4	0	3	15	13	8
Jerez	7	3	2	2	9	8	8
Murcia	7	2	3	2	12	7	8
At. Tetuán	7	3	0	4	12	11	6
Linense	7	2	2	3	10	11	6
Alcoyano	7	3	1	4	11	15	4
Badajoz	7	1	2	4	10	15	4
Mestalla	7	1	2	4	10	15	4
Meilla	7	2	0	5	4	21	4
Mallorca	7	1	1	5	12	24	3

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE LIGA

PRIMERA DIVISION		TERCERA DIVISION	
Santander-Oviedo	3-0	Europa Delicias-Caldasa	4-0
At. Bilbao-Coruña	1-1	Arosa-Pontevedra	3-0
Málaga-Alcoyano	1-0	Lemos-Arsenal	1-0
Osasuna-Sevilla	1-0	Ponferradina-Langreano	3-0
Real Madrid-Barcelona	5-0	At. Zamora-Orense	6-0
Valencia-At. Madrid	4-1	Juvenil-Santiago	1-0
Celta-Real Sociedad	0-1	Lugo-Turón	3-0
Gijón-Real Jaén	2-1	San Martín-J. Leonés	2-1
Escoriza-Valladolid	4-1		

SEGUNDA DIVISION	
Cultural Leonesa-Avilés	5-0
Sabadell-Salamanca	3-1
Eibar-Zaragoza	3-1
Alavés-España Industrial	3-1
Escoriza-Logroñés	2-1
Ferrol-Lérida	3-1
Caudal-Baracaldo	0-1
La Felguera-Torrelavega	4-1

PRIMERA DIVISION		TERCERA DIVISION	
Granada-Las Palmas	1-1	Tarragona-Badajona	6-3
Málaga-Alcoyano	2-0	Manacor-Europa	6-1
At. Tetuán-Mestalla	4-1	Constancia-Horta	3-1
Hércules-Jerez	2-2	San Andrés-Mastaró	2-1
Linense-Murcia	2-2	Sans-Tarasa	2-0
Mélliza-Castellón	2-2	San José-A. Baleares	2-0
Mallorca-España	1-1	Vich-Mañón	3-1
Tenerife-Badajoz	1-0	San Martín-Reus	3-2
		Gerona-Tortosa	3-1

SEGUNDA DIVISION	
Erandio-Arenas	0-0
Numanzia-Huesca	2-3
Binefar-Izarra	1-1
Mirandés-Portugalete	1-0
Basconia-Sestao	1-1
Tudelano-Anaitasuna	3-3
Burgos-Mondragón	3-0
Guecho-Begoña	3-0
Indauchu-Rayo C.	2-4

Cuarto grupo	
Marconi-San Lorenzo	1-2
C. Caminos-Guadalajara	1-2
Manchego-Don Benito	3-0
Plus Ultra-Amistad	3-0
Cacereno-Extremadura	3-0
Arenas-Zaragoza-Rayo V.	4-1
Tolosa-Cabo Sotelo	1-2
Galafayud-Giron	1-0
Emeritense-Aranjuez	3-1

Quinto grupo	
Eldense-Aspense	2-1
Elche-Naval	0-0
Lorca-Catarroja	2-1
P. Soriano-Albacete	2-1
Aleira-Yeclano	3-0
Cartagenera-Orihuela	2-0
Novelda-Villena	2-0
Hellín-Gandia	5-1

Sexto grupo	
Martos-San Alvaro	3-4
Iturburu-Algeciras	1-1
Huelva-Cádiz	1-0
Larache-Ceuta	1-1
Español Tetuán-Ubeda	3-1
Betis-Almería	2-0
Valdepeñas-B. Granada	4-1
Córdoba-At. Malagueño	1-1
Sevillana-Utrera	1-2

Un triunfo que parece inexplicable, pero que no tuvo complicaciones

Madrid, 25. (Crónica especial para nuestro diario).—Agotados los tópicos y las frases hechas, al comienzo del agotamiento de las localidades, sobran las frases asombrosas para un lleno que, con la nueva capacidad de Chamartín, rebasa todos los límites previstos. Y esto cuando aun no han terminado las obras en marcha, que permitirán alojarse a ciento veinte mil aficionados y... apasionados!

Mas esta vez el "clima" de pasión, por fortuna, apenas si existió. La temible—y esperada—lucha de dos grandes conjuntos se convirtió en la primera parte sobre tan ampliamente al rival, que logró cuatro goles de ventaja, con los cuales la segunda parte, con dominio barcelonista, resultó, sin embargo, anodina. Como siempre, a los cronistas nos toca ahora explicar lo casi inexplicable: esos defectos que van de los jugadores al entrenador y quieren demostrar el "porqué" de una derrota que teóricamente parecía imposible y que prácticamente lo sería también si el equipo azulgrana hubiera "querido" jugar, como seguramente sabe hacerlo. Pero como no lo hizo, el conjunto enemigo, situado a una cómoda defensiva, pudo alejar con relativa facilidad todos los peligros, preparados casi siempre por el único jugador que hasta el último instante se empleó a fondo: Kubala.

Sería necedad regatear méritos a la tripleta delantera del Real Madrid, que ha fundido en un armonioso engrase las más bellas y prácticas calidades realizadoras del fútbol. Pero sería absurdo deducir de ello que el Barcelona, en una jornada en la que se quisiera emplear a fondo, no hallaría mecanismos para contrarrestar la brillante ofensiva enemiga. Sucedió en esta ocasión que los dos equipos se lanzaron al ataque desde el comienzo, sin preocuparse demasiado de defender energicamente los bastiones zagueros. Y aquí vino pronto el Madrid desequilibrado, mientras que el Barcelona, que en el Madrid los tres interiores jugaban mucho y bien, apoyados regularmente por sus extremos (éstos a mucha distancia), la vanguardia azulgrana era un solo jugador (Kubala), al que esporádicamente ayudaban sus acompañantes. El ala izquierda, de la que tanto podía esperarse, tenía poca fe y rehúsa el contacto con la defensa contraria, muy enérgica, y Vila, demasiado novel, apenas si estaba casi nunca en su sitio. Así, quedaba tan sólo Basora, cuya velocidad ha disminuido tanto y a pesar de ello era, si no el mejor, por lo menos el "arriesgado" algo. En los medios, si Bosch se mantenía tenaz, seguro y cuando era menester impetuoso, Flotachs parecía constantemente desbordado, dando lugar a que las grandes combinaciones de esa tripleta de artifices que son Olsen-Stéfano-Molowny llegaran ante el marco.

Sólo Biosca conservaba la serenidad y la seguridad para tratar de contener los profundos peligros. Por eso esta defensa, con Kubala en el ataque, son los únicos jugadores que se pueden salvar en la desastrosa jornada del equipo azulgrana.

Domino el Madrid a su placer a partir del primer gol, que fue una jugada de forcejeo ante el marco, terminada hábilmente por Di Stéfano. Pero—con un despeje oportuno el tanto no habría llegado—, sin embargo, a partir de aquí el ataque emerengueo impuso

netamente su "gambeteo" profundo y espectacular, sin que los medios catalanes acertaran a interceptar las peligrosas jugadas; y los interiores, Vila y Moreno, no prestaron el menor apoyo a una retaguardia que se encontraba desbordada. En ese plano, a partir del primer tanto, el Barcelona, tanto como perder, entregó en bandeja su ancha zona para la filigrana de los contrarios, que no desperdiciaron ni una sola ocasión. El segundo gol fue también preparado por el argentino, que entregó la pelota suavemente a Olsen, a los 38 minutos, para un remate imparable; y un minuto después el golpe franco lanzado por Zárraga colocó la pelota en el pie de Olsen en posición de extremo derecha que sin detenerse empalmó un tiro rotundo que fué el tercer gol. La distancia era demasiado grande para que el Barcelona reaccionara, y el Madrid, por otra parte, estaba en vena de juego. Pocos minutos después era Di Stéfano el que corría, dueño de la pelota, por el ala izquierda, perseguido inútilmente por Flotachs, y con ella llegaba hasta la línea de puerta. Allí giraba sobre sí mismo y enviaba un pase retrasado, increíble, que Molowny aprovechaba para rematar sobre la maroña, sin que Velasco pudiera hacer nada por evitarlo.

La segunda parte fué de peor calidad, pero de dominio azulgrana casi siempre. Pero al equipo catalán le faltó brío para profundizar. Se diría que estaban todos resignados con la derrota. Hubo, no obstante, algunos remates de Kubala, Basora y Moreno magníficos, que Pazos detuvo estupendamente; y a los cuarenta minutos, un balón largamente despejado fué recogido por Di Stéfano, que esquivó hábilmente a Biosca y, cuando Velasco iniciaba la desesperada salida, remató imparablemente.

Salvada la calidad de Kubala y la decisión de Biosca, los demás barcelonistas se conformaron blandamente con el fracaso, mientras que en el Madrid, además de los interiores, la defensa batalló con espléndido coraje. Explicada así la derrota del Barcelona, quedaría una pregunta por hacer, a la que nosotros no sabemos contestar: ¿Dónde están las dotes de combatividad, la capacidad de reacción que tenían los campeones de España? Mientras no haya quien conteste, no tememos que el Barcelona no sea capaz de volver por los laureles que el propio equipo hace tan escasos méritos por perder.

JUAN DEPORTISTA

Publicaciones "REUS"

Acaba de aparecer la séptima edición del tomo IV del "Derecho Civil español, común y foral", de don José Castán. Trata: Derecho de obligaciones. Las particulares relaciones obligatorias. Precio, 160 pesetas. Es publicación del "INSTITUTO EDITORIAL REUS".

Ya se ha publicado el tomo VII de los "Anales de la Academia Matritense del Notariado". Contiene artículos y conferencias de las firmas más prestigiosas en el campo jurídico. 180 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS".

A. Masada: "Regimen jurídico de las Sociedades Anónimas en España". Dos tomos. Esta obra, que lleva un minucioso índice alfabético, es la única que contiene la última palabra en legislación y jurisprudencia. 240 pesetas. Es publicación del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preclados, 6 y 23. Madrid.

VISNU IDEAL PARA EL CUTIS

El miércoles, partido de preselección del equipo nacional

Madrid, 26.—Confirmando nuestra información del día de ayer, la Real Federación Española de Fútbol facilita hoy una nota, que dice:

El próximo miércoles tendrá lugar, en el Estadio Metropolitano, un partido de preselección del equipo nacional, enfrentándose un conjunto de jugadores de diversos clubs al C. F. Chaux-de-Fonds, primer clasificado de la Liga suiza.

Los jugadores seleccionados son los siguientes:
Porteros: Bagur, de la Real Sociedad; Pazos, del Real Madrid.
Defensas: Segarra, del Barcelona; Biosca, del Barcelona; Campanal, del Sevilla; Navarro, del Real Madrid; Orde, del Atlético de Bilbao.
Medios: Garay, del Atlético de Bilbao; Bosch, del Barcelona; Ramón, del Sevilla; Riquelme, del Sevilla.

Delanteros: Kubala, del Barcelona; Moreno, del Barcelona; Gainza, del Atlético de Bilbao; Venancio, del Atlético de Bilbao; Arza, del Sevilla; Seguí, del Valencia; Espina, del Real Santander.

El partido dará comienzo a las cuatro de la tarde, y sus beneficios se destinarán al fondo para reparar los daños causados por los temporales en el Norte de España.—Alfil.

¡PRESTAMOS!

Con garantía de fincas rústicas y urbanas. Infrés anual 4,5 por ciento.—Amplio plazo de amortización. Prestamos para la construcción de urbanas y transformación de rústicas. Información, folletos y estudios gratuitos.

Dogoca y Hergón, S. L. Centro Técnico Hipotecario Avda. José Antonio, 55. MADRID. NECESITAMOS AGENTES

NATACION

DEPORTES

6-0 EL ATLETICO DE ZAMORA, EN SU MEJOR ACTUACION DE LA TEMPORADA, DERROTO AMPLIAMENTE AL ORENSE

Nieto, Alberto (3), Almaraz, de penalty y Santiago marcaron los goles



El acoso de nuestros rojiblancos a la meta gallega fué casi constante. Aquí, un disparo duro y raso del extremo Santiago, salió un poco desviado por exceso de colocación. — (Foto Suená.)

El Atlético Zamora ratificó el pasado domingo, sobre el mal piso del Estadio de la Avenida de Ramiro Ledesma, su claro y meritísimo triunfo de hace ocho días en Asturias. Técnicamente el equipo zamorano está actualmente muy por encima de las vacilantes e irregulares actuaciones de principios de la temporada, y físicamente también está muchísimo mejor. De esa gran mejora técnica y física que se acusa ahora de modo tan notable en el Atlético se desprenden estos últimos brillantes resultados que vienen consiguiendo nuestros rojiblancos.

Y desde ese momento el Atlético fué a más. Dominaba por completo al bando gallego y sus avances, con completa y vistosa ligazón, llegaban una y otra vez hasta los dominios del bloque defensivo forastero, que se multiplicaba para deshacer y contener el ataque local, bien apoyado por la línea media rojiblanca. Y en la zaga, Almaraz, Angelín y Manolo, especialmente el zaguero izquierdo, se mostraban segurísimos, cortando con mucha tranquilidad las pocas incursiones de los crojillos de Galicia.

parte de los zamoranos, y su dominio sobre el adversario era logrado a base de un trabajo excepcional, ante el que sólo cabía darse boquiabiertos. Velocísimo y desconcertante, el pequeño extremo Chillón; con derroche de facultades, rápido y con durísimo y buen tiro a puerta, Alberto; valiente, decidido, con excelente salto en los remates por alto y peligroso ante la boca del gol, el ariete Nieto; perfecto elemento de enlace, Jaro, y muy servicial y oportuno en la entrega para el buen remate, Santiago. Y en la media, mejor que nunca, con mayor eficacia y más soltura tanto en el corte como en la entrega, Jorgito y Utrilla. De la labor de la defensa ya hablamos. Nos falta enjuiciar a Cobas. El veterano Cobas, siempre que interviene se mostró a tono con sus compañeros. Y así, afinados y con un excelente trabajo todos, el Atlético logró su mayor y más brillante victoria de la presente temporada.

LOS GOLES — Al minuto de iniciarse la contienda, Nieto consiguió el primer tanto de la tarde, al rematar un servicio en corto de Chillón, quien en una internada velocísima y vistosa logró llegar hasta el mismo poste de la puerta gallega para entregar en pase raso y corto el balón al ariete rojiblanco. A los 29 minutos Alberto logra el segundo, al rematar sobre la marcha un centro bombeado de Santiago. Diez minutos más tarde, el mismo jugador logra marcar de nuevo. Con el resultado de tres a cero favorable a los zamoranos finaliza la primera parte.

A los seis minutos de comenzado el segundo tiempo, Alberto, da un buen cabezazo, logró el cuarto gol. A los veinte se señala un penalty contra el Orense, que Almaraz lleva a las mallas, consiguiendo así el quinto tanto. Un minuto antes de finalizar el encuentro Santiago marca el sexto y último tanto de la tarde.

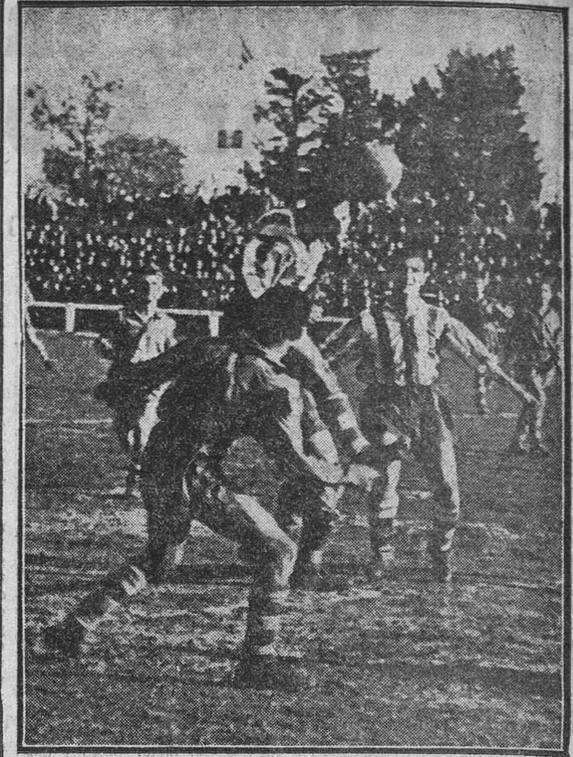
do en casi su totalidad por muchos jóvenes del mismo Orense, únicamente mostró mucha voluntad. Acusó muy poco juego, y la vanguardia se mostró inofensiva.

EL ARBITRO — El señor Mañuecos, que realizó un arbitraje que puede calificarse de bueno en este partido sin dificultades, formó así a los equipos: **ATLETICO:** Cobas; Almaraz, Angelín, Manolo; Jorgito, Utrilla; Chillón, Alberto, Nieto, Jaro y Santiago.

ORENSE: Pibe; Miluchu, Alfonso, Orbán; Pena, Huertas; Manjarín, Quesada, Jara, Pensa y Queco.

EL PARTIDO FUE ASI

PARTIDO Atlético Zamora-Orense.
CAMPO: Estadio de «Educación y Descanso».
TIEMPO: Bueno.
ENTRADA: Regular.
ARBITRO: Mañuecos.
ALINEACIONES: Atlético: Cobas; Almanza, Angelín, Manolo; Jorgito, Utrilla; Chillón, Alberto, Nieto, Jaro y Santiago.—Orense: Pibe; Miluchu, Alfonso, Orbán; Pena, Huertas; Manjarín, Quesada, Jara, Pensa y Queco.
DISTINTIVOS: Atlético, camiseta rojiblanca y calzón azul; Orense, camisa encarnada y pantalón azul.
CAPITANES: Cobas (Atlético) y Alfonso (Orense).
RESULTADO DEL PRIMER TIEMPO: 3-0 a favor del Atlético.
RESULTADO FINAL: 6-0.
GOLES DEL PRIMER TIEMPO: Nieto, un minuto; Alberto (2), a los 29 y 39 minutos.
GOLES DEL SEGUNDO TIEMPO: Alberto (6 minutos), Almaraz, de penalty (20 minutos), y Santiago (44 minutos).
TIROS A GOL: El Atlético tiro 24 veces a puerta; el Orense, 10.
FALTAS: El equipo local incurrió en 12; el forastero, en 10.
MANOS: El equipo zamorano dió 8; el gallego, 9.
CORNERS: El Atlético lanzó siete; Santiago (6) y Chillón (1). El Orense, cuatro; Manjarín, los cuatro.
LESIONADOS: Nieto ariete del Atlético, como consecuencia de un fuerte encontronazo tuvo que ser atendido en el terreno de juego, saliendo de él durante dos minutos.
PENALTYS: Se lanzó uno en contra del Orense. Sacado por Almaraz, se convirtió en uno de los goles del bando zamorano.



El interior Alberto fué uno de los rojiblancos que más brillaron a lo largo del gran encuentro realizado por el Atlético ante el Orense. Prodigó el tiro a puerta y saltó con mucha frecuencia en busca del buen remate de cabeza, como en esta ocasión. — (Foto Suená.)

TOROS

Grave cogida de un novillero novel en Sevilla

«Parrita» actúa en un festival celebrado en Murcia

Sevilla, 25.—Se lidiaron cuatro novillos de don Baldomero Sánchez, tres de Prieto de la Cal y uno de Escudero, todos grandes.

«Galillo de Zafra» fué aplaudido. Manuel Moreno fué cogido y pasó a la enfermería. «Galillo de Zafra» acabó con el novillo, siendo ovacionado; y dando la vuelta al ruedo. Salvador Doria, ovación y vuelta. Ruperto de los Reyes, palmas. Fernando Gómez, muchos aplausos. Manuel Muñoz, ovación. Manuel Espinosa, ovación; oreja y vuelta. Manuel del Castillo escuchó un aviso.

Antonio Luque Gago banderó los ocho novillos y dió la vuelta al ruedo al final.

Manuel Espinosa salió a hombros.

El diestro Manuel Moreno sufrió herida en el muslo izquierdo con dos trayectorias: una hacia arriba y otra hacia abajo, de 15 centímetros, que llega hasta el hueso, hiriendo el músculo abductor, con gran hemorragia. Durante la operación se le ha practicado una transfusión de sangre.—Cifra.

Cádiz, 25.—Novillada a beneficio del Cuerpo General de Policía. Novillos de José Nuñez, procedentes de Villamarta, que dieron buen juego.

José Luis Villodres fué ovacionado y dió la vuelta al ruedo.

Curro Puya escuchó palmas.

Jean Claude, francés, demostró valor con la muleta.

Castellón, 25.—Tres novillos de Ignacio Encinas, de Becerril (Palencia), para el rejoneador Paquito Navarro y Angel Agudo y Bombita de Valencia.

Navarro estuvo bien y dió la vuelta al ruedo, así como el novillero Vicente Romero, que se encargó de matarlo.

Angel Agudo cortó una oreja y dió la vuelta.

Bombita de Valencia recibió un golpe en la cara, pasando a la enfermería. Acabó con el bicho Agudo, que cortó las dos orejas y el rabo.

Bombita sufre una herida contusa en la cara exterior e interior del labio inferior, habiéndosele dado varios puntos de sutura.—Cifra.

HERIDO GRAVE EN UNA DE NOVELLES

Sevilla, 25.—Seis novillos para seis matadores. «Galillo de Zafra», aplausos. Manuel Moreno resultó cogido. Fué curado de una herida grave en el muslo, con gran hemorragia. Se le hizo una transfusión de sangre. Salvador Doria, vuelta. Ruperto de los Reyes, palmas. Fernando Gómez, aplausos. Manuel Muñoz, o. ovación. Manuel Espinosa, oreja. Manuel del Castillo, dos avisos.

FESTIVAL TAURINO EN MURCIA

Murcia, 25.—Festival en favor de los enfermos de la localidad. Ganado de José Escobar. Manos los dos primeros y lidiables el resto.

Agustín Parra «Parrita», ovacionado con la capa. Con la muleta instrumenta varios naturales, de pecho y manoleínas. (Ovación y música.) Mata de una entera. (Ovación, dos orejas, rabo y vuelta.)

Rafael Llorente, aplaudido con la capa, y con muleta faena dominadora, intercala d o pasés que se ovacionan, para una entera que basta. (Ovación, dos orejas, rabo y vuelta.)

Pablo Lozano, superior con el capote. Con la muleta, da pasés de todas las marcas. Termina con una entera. (Ovación, dos orejas, rabo y pata.)

Enrique Vera, ovacionado con

LIBROS y REVISTAS

«CANTICOS» (poemas). — Por el presbítero Benito García.

Una buena colección de versos es la que el reverendo Benito García, presbítero de la iglesia de San Ildefonso, ha reunido con el título de «Cánticos». Son suaves, intensos, cortados con vigilada técnica. No hay que buscar en ellos la alimbarada musicalidad del soneto a la manera italiana, sino la tajante y rotunda de ciertos poetas españoles clásicos. Pero inspirados, religiosos, francos, directos, sin penumbras, llegan al lector, todos ellos cargados de fervor, de sustancia religiosa y poética. No anda lejos—mejor diríamos que muy cerca—de la línea de los grandes místicos españoles, del estilo del inefable San Juan de la Cruz, como puede observarse en la siguiente composición que a continuación transcribimos:

«Sobre mi campo yermo,
Para cuando pasaras,
Junto a las aguas claras
Se apoyó el amor enfermo.

El domingo hizo el primer equipo de Zamora su mejor y más brillante partido de la presente temporada. Un partido que inició con un fútbol práctico y primoroso y que causó el entusiasmo del público. Entre todos los rayados de blanco y rojo, con más alegría y deseos de jugar que nunca, con mayor facilidad y rapidez de iniciativas, se cosechaba un juego riquísimo de confección y tremendamente peligroso para los contrarios. Chillón, velocísimo en la internada al filo de la banda y luego rozando el corner y siempre perseguido por dos adversarios, al minuto escaso de iniciarse la contienda logró llegar hasta casi el mismo palo de la puerta defendida por Pibe, y desde allí, y cuando la defensa gallega se agolpó para cerrarle el paso, con excelente sentido de la jugada cedió «en bandeja» a Nieto, que desmarcado—solo ante el marco del Orense—fusiló el primer tanto.

La superioridad era total por



¿Qué nos más clas tienen los actores de este mundo? Naturalmente: Es una misión familiar.

Resucha Vd. esta noche, y todos los martes a las 11, la emisión «GRACIAS DOCTOR», que le ofrece FORMITROL a través de Radio ZAMORA, y cadena de la S.E.R.

«MI PRIMA RACHEL»
EN EL BARRUECO

Una vez más el cine ha venido a rendir pleitesía al nomenclador de Daphné du Maurier, autora de las novelas «Rebeca», «Posada Jamaica» y otras que han adquirido personalidad cinematográfica merced a la coherencia que existe entre la índole truculenta, apasionada y un tanto morbosa del estilo de la novelista, y la moda que priva en los estudios de Hollywood. Como en ocasiones anteriores, la película ha respetado devotamente la concepción original del argumento y la ha hecho suya en todas sus virtudes y con todos sus defectos. Virtudes son, por ejemplo, la ilación de los episodios, la vigorosa caracterización de los personajes, el «crescendo» vibrante y fogoso de las situaciones, el carácter directo, hiriente de los conflictos, trasladados todos fielmente a la narración cinematográfica. Defecto es, por el contrario, que esta versión por el contrario, que esta versión adolezca de una carga literaria y verbal, difícil de combinar con la teoría pura del arte cinematográfico. En «Mi prima Rachel» se habla, quizá, con exceso y se habla, además, demasiado cerebralmente.

Henry Koster, el gran director alemán, tan diucho en el manejo de películas hondas, significativas y densas de contenido, ha puesto al servicio de «Mi prima Rachel» la sensibilidad con que sabe transportar al celuloide las emociones más recónditas y esquematizar el drama en unos cuadros llenos de poder expresivo. Bajo su dirección Alivia de Havilland y Richard Burton realizan una espléndida creación en los papeles principales, «Rachel» y «Philip Ashley», de tal suerte que ambos personajes consiguen soportar el peso de la película entera, sin que decaiga un instante su fuerza emotiva.

Lo que extraña es que Daphné du Maurier, autora de exuberante imaginación, no haya querido aclarar suficientemente el tema, dejando que sea el propio espectador el que tenga que resolver las incógnitas que quedan flotando en el aire. ¿Era culpable Rachel?... ¿Era inocente? Estas mismas preguntas que se hace el protagonista tampoco tienen aclaración en la novela. Ese final desconcertante y nuevo en nebulosas será precisamente el que haga que la película sea comentada y discutida.

Hágase millonario.....

Comprando **FUNDADOR** puede ganar UN MILLON DE PESETAS en efectivo y muchos más premios. No olvide pedir el cheque para participar en nuestros Sorteos mensuales y en el extraordinario del 27 de Febrero de 1954.

FUNDADOR DOMEQO

RECORDE SIEMPRE ESTE CUADRO DE HONOR DE ALGUNOS PRODUCTOS DOMEQO

CARLOS I	Licores CREMA DE LIMA	Vino de LA RAZA
CARLOS III	ANIS DOMEQO	RIO VIEJO
FUNDADOR	CHAMPAN DOMEQO	JANDILLA
TRES CEPAS	Aperitivo RADIUM	Fino LA INA

DOMEQO no compite en precios; lo hace solo en calidad

El Cine

«MI PRIMA RACHEL» EN EL BARRUECO

Una vez más el cine ha venido a rendir pleitesía al nomenclador de Daphné du Maurier, autora de las novelas «Rebeca», «Posada Jamaica» y otras que han adquirido personalidad cinematográfica merced a la coherencia que existe entre la índole truculenta, apasionada y un tanto morbosa del estilo de la novelista, y la moda que priva en los estudios de Hollywood. Como en ocasiones anteriores, la película ha respetado devotamente la concepción original del argumento y la ha hecho suya en todas sus virtudes y con todos sus defectos. Virtudes son, por ejemplo, la ilación de los episodios, la vigorosa caracterización de los personajes, el «crescendo» vibrante y fogoso de las situaciones, el carácter directo, hiriente de los conflictos, trasladados todos fielmente a la narración cinematográfica. Defecto es, por el contrario, que esta versión por el contrario, que esta versión adolezca de una carga literaria y verbal, difícil de combinar con la teoría pura del arte cinematográfico. En «Mi prima Rachel» se habla, quizá, con exceso y se habla, además, demasiado cerebralmente.

Henry Koster, el gran director alemán, tan diucho en el manejo de películas hondas, significativas y densas de contenido, ha puesto al servicio de «Mi prima Rachel» la sensibilidad con que sabe transportar al celuloide las emociones más recónditas y esquematizar el drama en unos cuadros llenos de poder expresivo. Bajo su dirección Alivia de Havilland y Richard Burton realizan una espléndida creación en los papeles principales, «Rachel» y «Philip Ashley», de tal suerte que ambos personajes consiguen soportar el peso de la película entera, sin que decaiga un instante su fuerza emotiva.

Lo que extraña es que Daphné du Maurier, autora de exuberante imaginación, no haya querido aclarar suficientemente el tema, dejando que sea el propio espectador el que tenga que resolver las incógnitas que quedan flotando en el aire. ¿Era culpable Rachel?... ¿Era inocente? Estas mismas preguntas que se hace el protagonista tampoco tienen aclaración en la novela. Ese final desconcertante y nuevo en nebulosas será precisamente el que haga que la película sea comentada y discutida.



La defensa zamorana Manolo nos mostró en la tarde de buen sol del pasado domingo la solides de su estilo y las buenas maneras que hace tres años le llevaron a ser el hombre más regular y afortunado de aquel Atlético, de tan grato recuerdo. Manolo, el Manolo del domingo, fué durante todo el partido esa imagen ideal que cada persona consigue montar a lo largo de su propia vida, viviendo momentos parejos a su mejor época. Nos satisface esta nueva excelente actuación de Manolo. Y nos satisface por el aprecio que sentimos hacia él y el cariño que tenemos al Atlético. — (Foto Suená.)

El ministro de Obras Públicas inaugura la primera locomotora eléctrica construida en España

Madrid, 26.—El ministro de Obras Públicas ha presenciado a primera hora de la tarde la entrega oficial a la Renfe de la primera locomotora eléctrica construida en España, que fué enganchada a tres vagones y le trasladó a Pozuelo en compañía del subsecretario del Departamento y del de Hacienda; directores generales de Ferrocarriles, Caminos y Carreteras; presidente del Consejo de Administración de la Renfe, inspector general de la División de Ferrocarriles y numerosos consejeros.

En el trayecto, en el kilómetro seis, contempló las traviesas de cemento y metálicas que en dicho lugar y a lo largo de un kilómetro han sido colocadas. De estas traviesas, también construidas en España, se efectuarán entregas de 120.000 anualmente.—Cifra.

Español, 4; Valladolid, 1

Barcelona, 25.—Arbitró el señor Díaz Argote.

Alineaciones:

ESPAÑOL: Domingo; Argilés, Parra, Catá; Faura, Bolinches; Arcas, Marcet, Cruellas, Piquín y Ramírez.

VALLADOLID: Saso; Matito, Lesmes, Losco; Ortega, Lasala, Muñoz, Carlos, Lolo, Queralt y Valdés.

Arbitró el señor Díaz Argote.

El encuentro transcurrió con mayor dominio local, cuyo equipo se mostró en todo momento superior al Valladolid. Este sólo tuvo en jaque a los españoles durante unos minutos de la segunda parte.

A los ocho minutos, cuando Ramírez se dirigía con el balón hacia la puerta vallisoletana, fué entrado violentamente por Matito, castigando el árbitro a los forasteros con la máxima sanción. Lo ejecuta Arcas y Saso logra tocar el balón, pero no evitar que traspase la línea de gol, apuntándose el Español su primer tanto. El segundo viene como consecuencia de una jugada que nace en un pase de Marcet a Ramírez y termina en Cruellas, quien, después de avanzar unos metros, empalma un tiro sobre la marcha y bate a Saso. Después de este tanto reacciona el Valladolid y presiona la zona local durante cinco minutos, al cabo de los cuales se impusieron de nuevo los españoles.

El único gol a favor de los visitantes se produjo a los 37 minutos y fué marcado en su propia puerta por Bolinches al ceder una pelota demasiado elevada a Domingo. Sin más variaciones termina la primera parte.

El segundo tiempo se desarrolló con parecidas características a las del primero. Hay unos momentos en que el Valladolid juega con gran entusiasmo, pero sus ataques mueren en la línea defensiva local.

Tanto Domingo como los tres zagueros se distinguieron en la defensa de su marco. De todos ellos sobresalió Parra, pletórico de facultades. Los medios volantes tuvieron de todo, y su labor fué más eficaz en el corte que en el servicio. Por este motivo la delantera se encontró algo desligada del resto del equipo, teniendo que bajar los interiores a buscar balones. El más peligroso de la vanguardia española fué su delantero centro, Cruellas, que, una vez más, ha puesto de manifiesto su potencia en el disparo. Le siguieron en méritos Piquín y Ramírez, siendo los más fieles Arcas y Marcet, especialmente este último, que durante casi todo el encuentro estuvo muy apagado.

Por el Real Valladolid, su portero, Saso, comenzó algo nervioso, pero luego fué afianzándose si bien su labor no resultó muy brillante. De la defensa, el mejor Losco, bien secundado por Lesmes y Matito. La línea más completa de los visitantes fué la media, en la que rayaron a gran altura Ortega y Lasala. En cuanto a la vanguardia, muy bulliciosa la tripleta central, pero sus ataques fueron fácilmente desbaratados por las líneas zagueras locales. El mejor fué Lolo. Los dos extremos, Valdés y Muñoz, no dieron ninguna sensación de peligro.

El Español sacó ocho saques de esquina y el Valladolid dos.—Alfil

Barcelona, 25.—Arbitró el señor Díaz Argote.

Alineaciones:

ESPAÑOL: Domingo; Argilés, Parra, Catá; Faura, Bolinches; Arcas, Marcet, Cruellas, Piquín y Ramírez.

VALLADOLID: Saso; Matito, Lesmes, Losco; Ortega, Lasala, Muñoz, Carlos, Lolo, Queralt y Valdés.

Arbitró el señor Díaz Argote.

El encuentro transcurrió con mayor dominio local, cuyo equipo se mostró en todo momento superior al Valladolid. Este sólo tuvo en jaque a los españoles durante unos minutos de la segunda parte.

A los ocho minutos, cuando Ramírez se dirigía con el balón hacia la puerta vallisoletana, fué entrado violentamente por Matito, castigando el árbitro a los forasteros con la máxima sanción. Lo ejecuta Arcas y Saso logra tocar el balón, pero no evitar que traspase la línea de gol, apuntándose el Español su primer tanto. El segundo viene como consecuencia de una jugada que nace en un pase de Marcet a Ramírez y termina en Cruellas, quien, después de avanzar unos metros, empalma un tiro sobre la marcha y bate a Saso. Después de este tanto reacciona el Valladolid y presiona la zona local durante cinco minutos, al cabo de los cuales se impusieron de nuevo los españoles.

El único gol a favor de los visitantes se produjo a los 37 minutos y fué marcado en su propia puerta por Bolinches al ceder una pelota demasiado elevada a Domingo. Sin más variaciones termina la primera parte.

El segundo tiempo se desarrolló con parecidas características a las del primero. Hay unos momentos en que el Valladolid juega con gran entusiasmo, pero sus ataques mueren en la línea defensiva local.

Tanto Domingo como los tres zagueros se distinguieron en la defensa de su marco. De todos ellos sobresalió Parra, pletórico de facultades. Los medios volantes tuvieron de todo, y su labor fué más eficaz en el corte que en el servicio. Por este motivo la delantera se encontró algo desligada del resto del equipo, teniendo que bajar los interiores a buscar balones. El más peligroso de la vanguardia española fué su delantero centro, Cruellas, que, una vez más, ha puesto de manifiesto su potencia en el disparo. Le siguieron en méritos Piquín y Ramírez, siendo los más fieles Arcas y Marcet, especialmente este último, que durante casi todo el encuentro estuvo muy apagado.

Por el Real Valladolid, su portero, Saso, comenzó algo nervioso, pero luego fué afianzándose si bien su labor no resultó muy brillante. De la defensa, el mejor Losco, bien secundado por Lesmes y Matito. La línea más completa de los visitantes fué la media, en la que rayaron a gran altura Ortega y Lasala. En cuanto a la vanguardia, muy bulliciosa la tripleta central, pero sus ataques fueron fácilmente desbaratados por las líneas zagueras locales. El mejor fué Lolo. Los dos extremos, Valdés y Muñoz, no dieron ninguna sensación de peligro.

El Español sacó ocho saques de esquina y el Valladolid dos.—Alfil

Barcelona, 25.—Arbitró el señor Díaz Argote.

Alineaciones:

ESPAÑOL: Domingo; Argilés, Parra, Catá; Faura, Bolinches; Arcas, Marcet, Cruellas, Piquín y Ramírez.

VALLADOLID: Saso; Matito, Lesmes, Losco; Ortega, Lasala, Muñoz, Carlos, Lolo, Queralt y Valdés.

Arbitró el señor Díaz Argote.

El encuentro transcurrió con mayor dominio local, cuyo equipo se mostró en todo momento superior al Valladolid. Este sólo tuvo en jaque a los españoles durante unos minutos de la segunda parte.

A los ocho minutos, cuando Ramírez se dirigía con el balón hacia la puerta vallisoletana, fué entrado violentamente por Matito, castigando el árbitro a los forasteros con la máxima sanción. Lo ejecuta Arcas y Saso logra tocar el balón, pero no evitar que traspase la línea de gol, apuntándose el Español su primer tanto. El segundo viene como consecuencia de una jugada que nace en un pase de Marcet a Ramírez y termina en Cruellas, quien, después de avanzar unos metros, empalma un tiro sobre la marcha y bate a Saso. Después de este tanto reacciona el Valladolid y presiona la zona local durante cinco minutos, al cabo de los cuales se impusieron de nuevo los españoles.

El único gol a favor de los visitantes se produjo a los 37 minutos y fué marcado en su propia puerta por Bolinches al ceder una pelota demasiado elevada a Domingo. Sin más variaciones termina la primera parte.

El segundo tiempo se desarrolló con parecidas características a las del primero. Hay unos momentos en que el Valladolid juega con gran entusiasmo, pero sus ataques mueren en la línea defensiva local.

Tanto Domingo como los tres zagueros se distinguieron en la defensa de su marco. De todos ellos sobresalió Parra, pletórico de facultades. Los medios volantes tuvieron de todo, y su labor fué más eficaz en el corte que en el servicio. Por este motivo la delantera se encontró algo desligada del resto del equipo, teniendo que bajar los interiores a buscar balones. El más peligroso de la vanguardia española fué su delantero centro, Cruellas, que, una vez más, ha puesto de manifiesto su potencia en el disparo. Le siguieron en méritos Piquín y Ramírez, siendo los más fieles Arcas y Marcet, especialmente este último, que durante casi todo el encuentro estuvo muy apagado.

Por el Real Valladolid, su portero, Saso, comenzó algo nervioso, pero luego fué afianzándose si bien su labor no resultó muy brillante. De la defensa, el mejor Losco, bien secundado por Lesmes y Matito. La línea más completa de los visitantes fué la media, en la que rayaron a gran altura Ortega y Lasala. En cuanto a la vanguardia, muy bulliciosa la tripleta central, pero sus ataques fueron fácilmente desbaratados por las líneas zagueras locales. El mejor fué Lolo. Los dos extremos, Valdés y Muñoz, no dieron ninguna sensación de peligro.

El Español sacó ocho saques de esquina y el Valladolid dos.—Alfil

Barcelona, 25.—Arbitró el señor Díaz Argote.

Alineaciones:

ESPAÑOL: Domingo; Argilés, Parra, Catá; Faura, Bolinches; Arcas, Marcet, Cruellas, Piquín y Ramírez.

VALLADOLID: Saso; Matito, Lesmes, Losco; Ortega, Lasala, Muñoz, Carlos, Lolo, Queralt y Valdés.

Arbitró el señor Díaz Argote.

El encuentro transcurrió con mayor dominio local, cuyo equipo se mostró en todo momento superior al Valladolid. Este sólo tuvo en jaque a los españoles durante unos minutos de la segunda parte.

A los ocho minutos, cuando Ramírez se dirigía con el balón hacia la puerta vallisoletana, fué entrado violentamente por Matito, castigando el árbitro a los forasteros con la máxima sanción. Lo ejecuta Arcas y Saso logra tocar el balón, pero no evitar que traspase la línea de gol, apuntándose el Español su primer tanto. El segundo viene como consecuencia de una jugada que nace en un pase de Marcet a Ramírez y termina en Cruellas, quien, después de avanzar unos metros, empalma un tiro sobre la marcha y bate a Saso. Después de este tanto reacciona el Valladolid y presiona la zona local durante cinco minutos, al cabo de los cuales se impusieron de nuevo los españoles.

El único gol a favor de los visitantes se produjo a los 37 minutos y fué marcado en su propia puerta por Bolinches al ceder una pelota demasiado elevada a Domingo. Sin más variaciones termina la primera parte.

El segundo tiempo se desarrolló con parecidas características a las del primero. Hay unos momentos en que el Valladolid juega con gran entusiasmo, pero sus ataques mueren en la línea defensiva local.

Tanto Domingo como los tres zagueros se distinguieron en la defensa de su marco. De todos ellos sobresalió Parra, pletórico de facultades. Los medios volantes tuvieron de todo, y su labor fué más eficaz en el corte que en el servicio. Por este motivo la delantera se encontró algo desligada del resto del equipo, teniendo que bajar los interiores a buscar balones. El más peligroso de la vanguardia española fué su delantero centro, Cruellas, que, una vez más, ha puesto de manifiesto su potencia en el disparo. Le siguieron en méritos Piquín y Ramírez, siendo los más fieles Arcas y Marcet, especialmente este último, que durante casi todo el encuentro estuvo muy apagado.

Por el Real Valladolid, su portero, Saso, comenzó algo nervioso, pero luego fué afianzándose si bien su labor no resultó muy brillante. De la defensa, el mejor Losco, bien secundado por Lesmes y Matito. La línea más completa de los visitantes fué la media, en la que rayaron a gran altura Ortega y Lasala. En cuanto a la vanguardia, muy bulliciosa la tripleta central, pero sus ataques fueron fácilmente desbaratados por las líneas zagueras locales. El mejor fué Lolo. Los dos extremos, Valdés y Muñoz, no dieron ninguna sensación de peligro.

El Español sacó ocho saques de esquina y el Valladolid dos.—Alfil

Barcelona, 25.—Arbitró el señor Díaz Argote.

Alineaciones:

ESPAÑOL: Domingo; Argilés, Parra, Catá; Faura, Bolinches; Arcas, Marcet, Cruellas, Piquín y Ramírez.

VALLADOLID: Saso; Matito, Lesmes, Losco; Ortega, Lasala, Muñoz, Carlos, Lolo, Queralt y Valdés.

Arbitró el señor Díaz Argote.

El encuentro transcurrió con mayor dominio local, cuyo equipo se mostró en todo momento superior al Valladolid. Este sólo tuvo en jaque a los españoles durante unos minutos de la segunda parte.

A los ocho minutos, cuando Ramírez se dirigía con el balón hacia la puerta vallisoletana, fué entrado violentamente por Matito, castigando el árbitro a los forasteros con la máxima sanción. Lo ejecuta Arcas y Saso logra tocar el balón, pero no evitar que traspase la línea de gol, apuntándose el Español su primer tanto. El segundo viene como consecuencia de una jugada que nace en un pase de Marcet a Ramírez y termina en Cruellas, quien, después de avanzar unos metros, empalma un tiro sobre la marcha y bate a Saso. Después de este tanto reacciona el Valladolid y presiona la zona local durante cinco minutos, al cabo de los cuales se impusieron de nuevo los españoles.

El único gol a favor de los visitantes se produjo a los 37 minutos y fué marcado en su propia puerta por Bolinches al ceder una pelota demasiado elevada a Domingo. Sin más variaciones termina la primera parte.

El segundo tiempo se desarrolló con parecidas características a las del primero. Hay unos momentos en que el Valladolid juega con gran entusiasmo, pero sus ataques mueren en la línea defensiva local.

Tanto Domingo como los tres zagueros se distinguieron en la defensa de su marco. De todos ellos sobresalió Parra, pletórico de facultades. Los medios volantes tuvieron de todo, y su labor fué más eficaz en el corte que en el servicio. Por este motivo la delantera se encontró algo desligada del resto del equipo, teniendo que bajar los interiores a buscar balones. El más peligroso de la vanguardia española fué su delantero centro, Cruellas, que, una vez más, ha puesto de manifiesto su potencia en el disparo. Le siguieron en méritos Piquín y Ramírez, siendo los más fieles Arcas y Marcet, especialmente este último, que durante casi todo el encuentro estuvo muy apagado.

Por el Real Valladolid, su portero, Saso, comenzó algo nervioso, pero luego fué afianzándose si bien su labor no resultó muy brillante. De la defensa, el mejor Losco, bien secundado por Lesmes y Matito. La línea más completa de los visitantes fué la media, en la que rayaron a gran altura Ortega y Lasala. En cuanto a la vanguardia, muy bulliciosa la tripleta central, pero sus ataques fueron fácilmente desbaratados por las líneas zagueras locales. El mejor fué Lolo. Los dos extremos, Valdés y Muñoz, no dieron ninguna sensación de peligro.

El Español sacó ocho saques de esquina y el Valladolid dos.—Alfil

Barcelona, 25.—Arbitró el señor Díaz Argote.

Alineaciones:

ESPAÑOL: Domingo; Argilés, Parra, Catá; Faura, Bolinches; Arcas, Marcet, Cruellas, Piquín y Ramírez.

VALLADOLID: Saso; Matito, Lesmes, Losco; Ortega, Lasala, Muñoz, Carlos, Lolo, Queralt y Valdés.

Arbitró el señor Díaz Argote.

El encuentro transcurrió con mayor dominio local, cuyo equipo se mostró en todo momento superior al Valladolid. Este sólo tuvo en jaque a los españoles durante unos minutos de la segunda parte.

A los ocho minutos, cuando Ramírez se dirigía con el balón hacia la puerta vallisoletana, fué entrado violentamente por Matito, castigando el árbitro a los forasteros con la máxima sanción. Lo ejecuta Arcas y Saso logra tocar el balón, pero no evitar que traspase la línea de gol, apuntándose el Español su primer tanto. El segundo viene como consecuencia de una jugada que nace en un pase de Marcet a Ramírez y termina en Cruellas, quien, después de avanzar unos metros, empalma un tiro sobre la marcha y bate a Saso. Después de este tanto reacciona el Valladolid y presiona la zona local durante cinco minutos, al cabo de los cuales se impusieron de nuevo los españoles.

El único gol a favor de los visitantes se produjo a los 37 minutos y fué marcado en su propia puerta por Bolinches al ceder una pelota demasiado elevada a Domingo. Sin más variaciones termina la primera parte.

El segundo tiempo se desarrolló con parecidas características a las del primero. Hay unos momentos en que el Valladolid juega con gran entusiasmo, pero sus ataques mueren en la línea defensiva local.

Tanto Domingo como los tres zagueros se distinguieron en la defensa de su marco. De todos ellos sobresalió Parra, pletórico de facultades. Los medios volantes tuvieron de todo, y su labor fué más eficaz en el corte que en el servicio. Por este motivo la delantera se encontró algo desligada del resto del equipo, teniendo que bajar los interiores a buscar balones. El más peligroso de la vanguardia española fué su delantero centro, Cruellas, que, una vez más, ha puesto de manifiesto su potencia en el disparo. Le siguieron en méritos Piquín y Ramírez, siendo los más fieles Arcas y Marcet, especialmente este último, que durante casi todo el encuentro estuvo muy apagado.

Por el Real Valladolid, su portero, Saso, comenzó algo nervioso, pero luego fué afianzándose si bien su labor no resultó muy brillante. De la defensa, el mejor Losco, bien secundado por Lesmes y Matito. La línea más completa de los visitantes fué la media, en la que rayaron a gran altura Ortega y Lasala. En cuanto a la vanguardia, muy bulliciosa la tripleta central, pero sus ataques fueron fácilmente desbaratados por las líneas zagueras locales. El mejor fué Lolo. Los dos extremos, Valdés y Muñoz, no dieron ninguna sensación de peligro.

El Español sacó ocho saques de esquina y el Valladolid dos.—Alfil

Barcelona, 25.—Arbitró el señor Díaz Argote.

Alineaciones:

ESPAÑOL: Domingo; Argilés, Parra, Catá; Faura, Bolinches; Arcas, Marcet, Cruellas, Piquín y Ramírez.

VALLADOLID: Saso; Matito, Lesmes, Losco; Ortega, Lasala, Muñoz, Carlos, Lolo, Queralt y Valdés.

Arbitró el señor Díaz Argote.

El encuentro transcurrió con mayor dominio local, cuyo equipo se mostró en todo momento superior al Valladolid. Este sólo tuvo en jaque a los españoles durante unos minutos de la segunda parte.

A los ocho minutos, cuando Ramírez se dirigía con el balón hacia la puerta vallisoletana, fué entrado violentamente por Matito, castigando el árbitro a los forasteros con la máxima sanción. Lo ejecuta Arcas y Saso logra tocar el balón, pero no evitar que traspase la línea de gol, apuntándose el Español su primer tanto. El segundo viene como consecuencia de una jugada que nace en un pase de Marcet a Ramírez y termina en Cruellas, quien, después de avanzar unos metros, empalma un tiro sobre la marcha y bate a Saso. Después de este tanto reacciona el Valladolid y presiona la zona local durante cinco minutos, al cabo de los cuales se impusieron de nuevo los españoles.

El único gol a favor de los visitantes se produjo a los 37 minutos y fué marcado en su propia puerta por Bolinches al ceder una pelota demasiado elevada a Domingo. Sin más variaciones termina la primera parte.

El segundo tiempo se desarrolló con parecidas características a las del primero. Hay unos momentos en que el Valladolid juega con gran entusiasmo, pero sus ataques mueren en la línea defensiva local.

Tanto Domingo como los tres zagueros se distinguieron en la defensa de su marco. De todos ellos sobresalió Parra, pletórico de facultades. Los medios volantes tuvieron de todo, y su labor fué más eficaz en el corte que en el servicio. Por este motivo la delantera se encontró algo desligada del resto del equipo, teniendo que bajar los interiores a buscar balones. El más peligroso de la vanguardia española fué su delantero centro, Cruellas, que, una vez más, ha puesto de manifiesto su potencia en el disparo. Le siguieron en méritos Piquín y Ramírez, siendo los más fieles Arcas y Marcet, especialmente este último, que durante casi todo el encuentro estuvo muy apagado.

Por el Real Valladolid, su portero, Saso, comenzó algo nervioso, pero luego fué afianzándose si bien su labor no resultó muy brillante. De la defensa, el mejor Losco, bien secundado por Lesmes y Matito. La línea más completa de los visitantes fué la media, en la que rayaron a gran altura Ortega y Lasala. En cuanto a la vanguardia, muy bulliciosa la tripleta central, pero sus ataques fueron fácilmente desbaratados por las líneas zagueras locales. El mejor fué Lolo. Los dos extremos, Valdés y Muñoz, no dieron ninguna sensación de peligro.

El Español sacó ocho saques de esquina y el Valladolid dos.—Alfil

Barcelona, 25.—Arbitró el señor Díaz Argote.

Alineaciones:

ESPAÑOL: Domingo; Argilés, Parra, Catá; Faura, Bolinches; Arcas, Marcet, Cruellas, Piquín y Ramírez.

VALLADOLID: Saso; Matito, Lesmes, Losco; Ortega, Lasala, Muñoz, Carlos, Lolo, Queralt y Valdés.

Arbitró el señor Díaz Argote.

El encuentro transcurrió con mayor dominio local, cuyo equipo se mostró en todo momento superior al Valladolid. Este sólo tuvo en jaque a los españoles durante unos minutos de la segunda parte.

A los ocho minutos, cuando Ramírez se dirigía con el balón hacia la puerta vallisoletana, fué entrado violentamente por Matito, castigando el árbitro a los forasteros con la máxima sanción. Lo ejecuta Arcas y Saso logra tocar el balón, pero no evitar que traspase la línea de gol, apuntándose el Español su primer tanto. El segundo viene como consecuencia de una jugada que nace en un pase de Marcet a Ramírez y termina en Cruellas, quien, después de avanzar unos metros, empalma un tiro sobre la marcha y bate a Saso. Después de este tanto reacciona el Valladolid y presiona la zona local durante cinco minutos, al cabo de los cuales se impusieron de nuevo los españoles.

El único gol a favor de los visitantes se produjo a los 37 minutos y fué marcado en su propia puerta por Bolinches al ceder una pelota demasiado elevada a Domingo. Sin más variaciones termina la primera parte.

El segundo tiempo se desarrolló con parecidas características a las del primero. Hay unos momentos en que el Valladolid juega con gran entusiasmo, pero sus ataques mueren en la línea defensiva local.

Tanto Domingo como los tres zagueros se distinguieron en la defensa de su marco. De todos ellos sobresalió Parra, pletórico de facultades. Los medios volantes tuvieron de todo, y su labor fué más eficaz en el corte que en el servicio. Por este motivo la delantera se encontró algo desligada del resto del equipo, teniendo que bajar los interiores a buscar balones. El más peligroso de la vanguardia española fué su delantero centro, Cruellas, que, una vez más, ha puesto de manifiesto su potencia en el disparo. Le siguieron en méritos Piquín y Ramírez, siendo los más fieles Arcas y Marcet, especialmente este último, que durante casi todo el encuentro estuvo muy apagado.

Por el Real Valladolid, su portero, Saso, comenzó algo nervioso, pero luego fué afianzándose si bien su labor no resultó muy brillante. De la defensa, el mejor Losco, bien secundado por Lesmes y Matito. La línea más completa de los visitantes fué la media, en la que rayaron a gran altura Ortega y Lasala. En cuanto a la vanguardia, muy bul